



Universidad de Oriente

Núcleo de Sucre

Escuela de Ciencias Sociales

Departamento de Trabajo Social

Curso Especial de Grado: Desarrollo Humano y Calidad de Vida

**ANÁLISIS DE LA VISIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
SUCRE SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE FAMILIAS HOMOPARENTALES,
EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO Y LA CALIDAD DE VIDA.
CUMANÁ, ESTADO SUCRE. AÑO 2016.**

Autoras:

Melitza González C.I: 17 445 234

Yessmaury Vásquez C.I: 17 446 773

Tutora:

Profa. Carmen Guevara

**TRABAJO DE GRADO MODALIDAD CURSO ESPECIAL DE GRADO.
PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL.**

Cumaná, Noviembre de 2016.



Universidad de Oriente

Núcleo de Sucre

Escuela de Ciencias Sociales

Departamento de Trabajo Social

Curso Especial de Grado: Desarrollo Humano y Calidad de Vida

**ANÁLISIS DE LA VISIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
SUCRE SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE FAMILIAS HOMOPARENTALES,
EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO Y LA CALIDAD DE VIDA.
CUMANÁ, ESTADO SUCRE. AÑO 2016.**

APROBADO POR:

Profa.: Carmen Guevara
Asesora Académica

INDICE

DEDICATORIA	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	IV
AGRADECIMIENTOS	V
ÍNDICE DE CUADROS.....	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XI
RESUMEN.....	XII
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I.....	5
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.1. Planteamiento del problema.	5
1.2. Objetivos de la investigación	16
1.2.1 Objetivo general.....	16
1.2.2 Objetivos específicos	16
1.2 Justificación.....	17
CAPITULO II	19
MARCO TEÓRICO.....	19
2.1 Antecedentes de la investigación	19
2.2 Referentes teóricos	22
2.2.1 Familia	22
2.2.2 Familia Homoparental	31

2.2.3 Habilidades parentales y patrones de crianza de las Familias Homoparentales	32
2.2.4 Vías de formación de las familias Homoparentales	35
2.2.5 Familias Homoparentales y su aceptación en la sociedad	37
2.2.6 Organizaciones sociales que apoyan y luchan por la aceptación de las familias Homoparentales	39
2.3 Bases legales.....	40
2.4 Operacionalización de variables.....	46
CAPITULO III.....	51
MARCO METODOLÓGICO.....	51
3.1 Diseño de Investigación	51
3.2 Nivel De Investigación.....	51
3.3 Área de estudio.....	52
3.4 Población y Muestra.....	52
3.5 Fuentes de información	53
3.6 Técnicas de recolección de datos	54
3.7 Instrumentos de recolección de datos.....	54
3.8 Tratamiento de los datos.....	55
3.9 Validez del Instrumento	55
3.10 Análisis e interpretación de los resultados	56
CAPÍTULO IV	57
HALLAZGOS ENCONTRADOS.....	57
4.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA POBLACIÓN ENTREVISTADA: .	58

4.2 OPINIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE SOBRE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES...	64
4.3 CREENCIAS QUE TIENEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE SOBRE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES.....	77
4.4 GRADO DE ACEPTACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE ANTE LA EXISTENCIA DE FAMILIAS HOMOPARENTALES.....	90
4.5 PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES, EN EL MUNICIPIO SUCRE Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO HUMANO Y LA CALIDAD DE VIDA.	98
CONCLUSIÓN.....	109
RECOMENDACIONES.....	114
BIBLIOGRAFÍAS	116
ANEXOS	i

DEDICATORIA

En primer lugar, quiero dedicar este logro a **Dios** por nunca abandonarme y darme la fuerza para seguir adelante y cumplir esta meta.

A mi hermosa princesa **Sofía Victoria** quien fue mi motor y con su amor me impulso a alcanzar este sueño. Llegaste en el momento correcto hija. Eres mi luz y mi inspiración, llenas mi vida de alegría con tu sonrisa cada día y gracias a ti sé lo que significa ser feliz. Te amo.

A mí querida abuela, **María González**, por darme su amor incondicional y cuidar de mi y de mi princesa. Gracias a ella y a sus enseñanzas llenas de valores que me ayudaron a conducirme por la vida de manera honesta. Sus consejos y abrazos siempre me reconfortaron cuando más lo necesitaba. Este logro también es tuyo mamita.

A mí querida madre, **Luisa González**, mujer ejemplar y luchadora, gracias por siempre confiar en mí. Aun con el tamaño que tengo siempre estas a mi lado, te adoro mami. Has dado todo por mí y no te voy a defraudar.

A mi tía, **Luisa Elena González**, mi segunda madre. Porque aun en la distancia me alentaste con tus palabras y consejos. Te amo hasta el infinito y más allá.

A mi esposo, **Carlos González**, porque aun en las dificultades estuvo a mi lado brindándome su apoyo y su amor, inspirándome a dar lo mejor de mí. Gracias flaco por todo lo que haces para que estemos bien, “TE AMO”.

A mi abuelo y padre, **Antonio González**, porque sé que desde el cielo me protegiste y llenaste de bendiciones. Nunca te olvidaré papito.

MELITZA GONZÁLEZ

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico primeramente a Mi Dios Todopoderoso, quién supo guiarme durante el recorrido de este arduo camino, por darme las fuerzas y la sabiduría para seguir adelante sin desmayar ante las dificultades que se presentaban, enseñándome a encararlas sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mis dos hermosos hijos, Yesskarly y Abraham, quienes son mis tesoros más preciados y el motor de mi vida, ellos, con su sonrisa y amor me han enseñados que ser mamá no es impedimento para alcanzar tus metas y ver cumplido cada uno de tus sueños. Los Amo inmensamente hijos de mi vida.

También va dedicada a mis hermosos y adorados sobrinos, a quienes amo como si fueran mis propios hijos: Jesús Eduardo, Rodrigo, Diego, Victoria y Ángeles Verónica.

A mis padres Jesús - María y a mi abuela Ignacia que está en el cielo , quienes me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia y coraje para alcanzar mis objetivos. Pero sobre todo, por sus sabios consejos, comprensión y apoyo incondicional en los momentos difíciles.

A mis hermanos por ser parte importante de mi vida, Jesús Fidel, Génesis y muy especialmente a mi hermana menor Mariangelys, más que una hermana es mi amiga incondicional.

Y por último, pero no por eso menos importante, va dedicada a ese hombre que Dios coloco nuevamente en mi camino aún tras mil tropiezos, el amor de mi vida, **Mi Negro Bello**, ese ser maravilloso que me motiva cada día a perseverar y no desmayar, brindándome en todo momento su amor y apoyo incondicional, ¡¡Te Amo Rodyl

Rodríguez!!.

YESSMAURY VÁSQUEZ

“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”. **Thomas Chalmers**

AGRADECIMIENTOS

Para lograr la culminación de este trabajo de grado, conté con la ayuda de personas valiosas para mí, porque me apoyaron en todo lo que pudieron e influyeron de alguna u otra manera en este éxito. Por eso quiero agradecer a:

A la *Casa Más Alta*, Universidad de Oriente. Orgullosa de haberme formado profesionalmente en esta casa de estudios.

A mi prima y hermana, *Mariela González*, porque siempre encontré en ti una mano amiga cuando más lo necesitaba.

A mis suegros, *Doris Rengel y Alfredo González*. Los llevo en mi corazón. Gracias por todo lo que hacen por mi familia.

A la profesora, *Danellis Pigús*, infinitamente agradecida por sus consejos, porque más que profesora fue amiga.

A la profesora *Carmen Guevara*, quien fue una excelente asesora. Gracias por la paciencia y comprensión.

A mi compañera y amiga *Yessmaury Vásquez*. Pasamos por muchas cosas juntas pero las superamos. Todo esfuerzo es recompensado. Gracias por tu amistad

Meliza González

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, le agradezco a **Dios Todopoderoso** por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo de felicidad.

A mis hijos, **Yesskarly y Abraham**, por existir, y constituirse en mi gran motivo de inspiración, pero sobre todo, por demostrarme que sí se puede ser mamá y profesional al mismo tiempo, y que jamás un hijo es impedimento alguno para tu alcanzar tus metas.

Además, agradezco a **Rodyl Rodríguez**, el amor de mi vida, mi compañero y gran amigo, por brindarme todo su amor, paciencia y apoyo incondicional. ¡¡Te Amo Mi Negro Bello!!

Le doy gracias a mis padres: **Jesús – María** y a mi abuela **Ignacia** que está en el cielo, por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida.

A mis hermanos y sobrinos por ser parte importante de mi vida y representar mi unidad familiar.

Agradezco también, a cada uno de esos profesores, quienes contribuyeron en mi formación académica, brindándome todos sus conocimientos teóricos- prácticos que me guiaron durante el recorrido de mi carrera y me servirán en mi desenvolvimiento profesional. A todos ellos mil gracias!!

Le doy gracias especial e infinitamente a la **Profa. Danellis Pigús**, porque

más que guiarme académicamente, se convirtió en una gran amiga y apoyo incondicional, quien, con sus sabios consejos, me enseñó que ninguna adversidad puede derrumbarme, que todo es posible si yo me lo propongo y me esfuerzo para obtenerlo.

Agradezco, la confianza, apoyo y dedicación de tiempo de nuestra tutora de tesis **Profa. Carmen Guevara**, por haber compartido con nosotras sus conocimientos, pero sobre todo, por darnos la oportunidad de crecer profesionalmente y aprender cosas nuevas.

También agradezco a mi compañera de tesis, mi amiga incondicional y como siempre le digo: mi hermana en otra vida, **Melitza González**, quien con su lealtad y honestidad me demostró que sí existe la amistad verdadera, gracias Meli por tus regaños y sabios consejos cuando más lo he necesitado, pero sobre todo, gracias por tenerme paciencia y haber compartido conmigo tus conocimientos y amistad.

A mis compañeros de carrera, por todos los momentos que pasamos juntos. Por las tareas que juntos realizamos y por la confianza que en algún momento depositaron en mí.

Y por último, agradezco infinitamente a cada una de esas personas que contribuyeron en el logro de mi meta, los cuales hoy no se encuentran conmigo, unos porque así lo quiso Dios y otros porque así lo quiso la vida. Pero a todos ellos, ¡¡Mil Gracias!! donde quiera que estén.

YESSMAURY VÁSQUEZ

“El agradecimiento es la memoria del corazón”. **J.B. Massieu**

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a si tienen conocimiento sobre lo que significa Familia Homoparental.....	64
CUADRO N° 2 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a cómo está organizada una Familia Homoparental.....	65
CUADRO N° 3 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, con respecto a su opinión sobre la existencia de buena relación entre los miembros de una Familia Homoparental	67
CUADRO N° 4 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación, a su opinión sobre si las Familias Homoparentales cuentan con amigos en los que puedan apoyarse	69
CUADRO N° 5 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación, a su opinión sobre si las Familias Homoparentales poseen metas u objetivos comunes.....	71
CUADRO N° 6 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre la implementación de reglas y normas en el hogar por parte de las Familias Homoparentales	72
CUADRO N° 7 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si en las Familias Homoparentales se imparten valores en el hogar	74
CUADRO N° 8 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación, a su opinión sobre si consideran que las Familias Homoparentales	

poseen tiempo para la recreación y ocio para la sana convivencia.....	75
CUADRO N° 9 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si consideran que los padres homosexuales pueden suscitar la homosexualidad en sus hijos	77
CUADRO N° 10 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si consideran que las parejas Homoparentales estarían capacitadas para tener hijos a su cargo	78
CUADRO N° 11 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación, a su opinión sobre si consideran que las Familias Homoparentales proporcionan valores negativos a sus hijos.....	80
CUADRO N° 12 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación, a su opinión sobre si consideran que los hijos de Familias Homoparentales tienen problemas de inserción en la sociedad.....	82
CUADRO N° 13 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si consideran que una Familia Heteroparental satisface de mejor manera el desarrollo social de un niño que una Familia Homoparental.....	83
CUADRO N° 14 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si consideran que los niños criados en Familias Homoparentales tendrían problemas en el futuro	85
CUADRO N° 15 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si consideran que los niños criados en Familias Homoparentales tendrán más problemas de identidad sexual que los criados en Familias Heteroparentales.....	87

CUADRO N° 16 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación, a su opinión sobre si consideran que los niños necesitan de un padre y una madre heterosexual para poder proporcionarles un modelo femenino y otro masculino.....	89
CUADRO N° 17 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre a cómo debe considerarse la Homoparentalidad actualmente	90
CUADRO N° 18 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si aceptaría que sus hijos tuvieran amigos con padres homosexuales.....	92
CUADRO N° 19 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si considera que un niño ocultaría la orientación sexual de sus padres por temor al rechazo social.....	93
CUADRO N° 20 Distribución absoluta y porcentual en relación de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si aceptarían la adopción por personas de un mismo sexo.....	95
CUADRO N° 21 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si aceptarían tener como vecinos a familias constituidas por personas del mismo sexo	97
CUADRO N° 22 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si estaría de acuerdo en que a las Familias Homoparentales se les reconocieran los mismos derechos que a las Familias Heteroparentales.....	98
CUADRO N° 23 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio	

Sucre, en relación a su opinión sobre si estaría de acuerdo en la aceptación del matrimonio civil entre personas del mismo sexo..... 99

CUADRO N° 24 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si considera que los venezolanos son tolerantes ante la Homoparentalidad 101

CUADRO N° 25 Distribución absoluta y porcentual en relación de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si considera que las Familias Homoparentales se sentirían motivadas en participar activamente en las actividades planificadas por la comunidad 103

CUADRO N° 26 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si considera que existen barreras que dificultan la inclusión social de las Familias Homoparentales..... 104

CUADRO N° 27 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si considera que existe algún tipo de discriminación hacia las Familias Homoparentales 106

CUADRO N° 28 Distribución absoluta y porcentual de los habitantes del Municipio Sucre, en relación a su opinión sobre si considera que la calidad de vida de las Familias Homoparentales es igual a la de Familias Heteroparentales 107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN A LA EDAD.....	58
GRÁFICO N° 2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN AL SEXO	59
GRÁFICO N° 3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN A LA PROFESIÓN	60
GRÁFICO N° 4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN AL ESTADO CIVIL	61
GRÁFICO N° 5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN A LA PARROQUIA DE PROCEDENCIA	62
GRÁFICO N° 6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN A LA RELIGIÓN	63



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre
Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social
Curso especial de grado: Desarrollo humano y calidad de vida

**ANÁLISIS DE LA VISIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE
SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE FAMILIAS HOMOPARENTALES, EN EL
MARCO DEL DESARROLLO HUMANO Y LA CALIDAD DE VIDA. CUMANÁ,
ESTADO SUCRE. AÑO 2016.**

Autoras:

Melitza González C.I: 17 445 234

Yessmaury Vásquez C.I: 17 446 773

Tutora:

Profa. Carmen Guevara

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal: Analizar la visión de los habitantes del Municipio Sucre sobre la constitución de familias Homoparentales. En el marco del desarrollo humano y la calidad de vida, Cumana 2016. La aparición de familias Homoparentales, se ha convertido ya en una realidad palpable en nuestra sociedad. Hoy en día, esta tipología familiar, no goza de una calidad vida aceptable, debido a que no se reconocen sus derechos. De aquí, la importancia y pertinencia de este estudio, ya que según la Fundación Reflejos de Venezuela, existe un incremento de familias Homoparentales que se mantienen en la clandestinidad a consecuencia del rechazo y exclusión por parte de la sociedad. Dicha investigación estuvo guiada por la metodología cuantitativa con un nivel descriptivo y se orientó hacia un diseño de campo. De igual manera, se utilizaron técnicas e instrumentos para la recolección de la información requerida, entre los que se encuentran la entrevista y la guía de entrevista. Luego de recopilada la información se procedió a procesarla de forma manual, para posteriormente presentarla a través de gráficas y cuadros con las distribuciones absolutas y porcentuales. Entre las conclusiones más resaltantes obtenidas de esta investigación se puede destacar que: las creencias que poseen las personas a cerca de las familias Homoparentales son infundadas ya que los estudios concluyen que hay un desarrollo sano y armónico de los niños y niñas que crecen en familias donde los padres y madres son gays y lesbianas. Por otra parte, estas familias no son aceptadas desde el punto de vista legal, cultural y religioso en la sociedad venezolana; razón por la cual se sienten rechazadas, producto de la discriminación de las cuales son víctimas, lo que incide de manera negativa en la satisfacción de sus necesidades y las de sus hijos.

Palabras Claves: Familias Homoparentales, Calidad de vida, Creencias, Aceptación.

INTRODUCCIÓN

La familia es el primer elemento socializador por excelencia, el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, intelectual y social.

En este sentido, la familia impulsa la formación integral del individuo. Al respecto, Eroles (2008), plantea:

La familia es el contexto natural para crecer y para recibir auxilio, es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar que, a su vez, rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, es decir, apoyar la individualización al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia. (Disponible en línea)

En relación a esto, se puede decir, que la familia es el seno formador de la conducta del ser humano, en la que se establecen rasgos de la personalidad, pautas de comportamientos, sistemas de valores, afectividad, autoestima y apoyo mutuo.

Sin embargo, es importante señalar que la familia suele estar sometida a ciertos cambios a lo largo de sus etapas vitales, al respecto Minuchin citado por Gorostegui, (2009) considera que la familia “Es un sistema que se transforma a partir de la influencia de los elementos externos que la circundan, los cuales modifican su dinámica interna”. (Disponible en línea)

Actualmente, existe ambigüedad al hablar de la familia. Es frecuente incluir en el concepto “familia” los distintos tipos de hogares existentes. Así, en las tipologías o modelos familiares se incluyen junto a la familia nuclear clásica otras formas:

familias sin hijos, familias monoparentales, familias reconstituidas, parejas de hecho y personas que viven solas.

Con el pasar de los años, han aparecido familias en las que los dos miembros de la pareja son homosexuales, pero que aún no gozan del reconocimiento social completo y, en ocasiones, despiertan recelos, si es que no confrontan repulsiones o desprecio. Lo que ha traído también consigo, el hecho de que estas uniones comiencen a ser más visibles, generando así, preguntas a una sociedad que se ve obligada a suministrar respuestas inciertas o discriminatorias, afectando de alguna manera, la calidad de vida y desarrollo humano de las familias con este tipo de condición.

La aparición de familias Homoparentales, se ha convertido ya en una realidad palpable en nuestra sociedad, y así se muestra en lo planteado por el instituto nacional de estadística (INE), donde se registró en el año 2011, una cifra de 6000 parejas del mismo sexo. Considerándose esta, como aquella familia donde una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores de uno o más niños. Las parejas Homoparentales pueden ser padres o madres a través de la adopción, de la maternidad subrogada o de la inseminación artificial en el caso de las mujeres; esto de acuerdo con lo planteado por Santiago Agustín Ruiz (2013)en el estudio denominado “Necesidades infantiles y adolescentes en familias Homoparentales. Un análisis desde la perspectiva de los padres y madres”. (Disponible en línea)

Al respecto Ruíz (2013) plantea que, una familia Homoparental es “Aquella familia en la cual, las funciones de crianza son realizadas por dos adultos del mismo sexo que mantienen una relación de pareja”. (Disponible en línea). También se consideran familias Homoparentales aquellas en las que uno de los dos miembros tiene hijos de forma natural de una relación anterior.

Hoy en día, esta tipología familiar, no goza de una calidad vida aceptable, debido a que no se reconocen sus derechos. Además, existe cierta exclusión hacia ellos, lo que disminuye su participación en la sociedad, afectando así, su desarrollo y dinámica social.

En este orden de ideas, se podría decir, que el desarrollo humano y la calidad de vida son aspectos que se constituyen como fundamentales para el bienestar familiar de todo individuo. Por cuanto, ambos elementos se buscan no sólo para uno mismo sino para toda la familia y para las personas con las que se interrelacionan.

Además, tanto la calidad de vida como el desarrollo humano tienen un cierto carácter universalista, se sitúan en el contexto de la sociedad globalizada y mundial en la que las personas realizan su propio proyecto de vida. Es decir, el desarrollo humano y la calidad de vida de cada familia estarán en función de la riqueza, de las condiciones y los objetivos presentes en su propio proyecto de vida familiar, junto con las realizaciones que se vayan consiguiendo en el transcurrir del tiempo.

En otro contexto, es importante señalar que, para la realización de este estudio las investigadoras guiaron su accionar a través de un marco metodológico, el cual permitió definir todos aquellos elementos necesarios para que la investigación se realizara de manera efectiva y se pudieran alcanzar los objetivos planteados en su cabalidad. En este, se estableció que la tesis se fundamenta en la investigación de campo, ya que los datos se recogieron de manera directa de la realidad. Además, el nivel de la investigación fue descriptivo, al observar y cuantificar las características de las familias Homoparentales, en el marco del desarrollo humano y la calidad de vida. Mientras que, el área de estudio correspondió al Municipio Sucre del Estado Sucre.

Al mismo tiempo, la elección de la muestra para esta investigación, se realizó

de manera casual o accidental, la cual permitió elegir de manera arbitraria los informantes sin un juicio o criterio preestablecido.

Debido a los aspectos mencionados anteriormente, las investigadoras consideraron pertinente el estudio de la visión de los habitantes del municipio sucre sobre la constitución de familias Homoparentales, en el marco del desarrollo humano y la calidad de vida. Cumaná, estado sucre. Año 2016. Considerándose, una investigación de gran importancia y relevancia; ya que en el Estado Sucre no existen estudios de este tipo, por cuanto esta servirá de base para que otros investigadores definan nuevas líneas de acción que permitan ir comprendiendo el fenómeno de la Homoparentalidad en todos sus contextos y como hecho social cada vez más visible, para así tener un conocimiento más amplio en cuanto a ello.

De ahí que, el presente estudio de investigación estará estructurado de la siguiente manera: Capítulo I: Planteamiento del Problema, Objetivos y Justificación. Capítulo II: Marco Teórico, Antecedentes, Referentes Teóricos y Bases Legales. Capítulo III: Marco Metodológico. Capítulo IV: Hallazgos encontrados. Conclusiones. Recomendaciones. Bibliografía y Anexos.

CAPÍTULO

I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.Planteamiento del problema.

Comúnmente, la familia está constituida por una pareja de esposos que tienen uno o más hijos. En la actualidad, se presenta una descomposición masiva en este concepto, donde surgen diferentes tipologías de familia, como son: nuclear, matriarcal, entre otras.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) define a la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. A su vez, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 75 la define como, “una asociación natural de la sociedad y espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas”. Pero, ésta definición ha ido cambiando, se ha modificado, sobre todo, por los avances de los derechos humanos.

De igual manera, Ferrari (2014) define la familia como: “un sistema constituido por miembros unidos por relaciones de alianzas y consanguinidad, ordenados en base a mitos y reglas heredadas interactuando y creando su peculiar modo de organización” (p. 12). Es por eso que, se define la familia como un sistema, en constante cambio, que se sostiene a lo largo del tiempo; contando con, un conjunto de creencias que da significado a su particular manera de ver el mundo. Además, la familia se desarrolla a través de subsistemas, constituidos por generación, sexo, interés y función.

Entre las estructuras familiares existentes hoy en día, se pueden observar familias formadas únicamente por la pareja, otras familias formadas por parejas que

se han separado, y la madre o el padre se hacen cargo de los hijos. Existen familias donde el padre o la madre, permanecieron solos con sus hijos ya sea por divorcio, viudez, o porque nunca vivieron con su pareja y en cierto momento, se unen a otra persona y forman una nueva familia. También están las familias extendidas (tus hijos, los míos y los nuestros).

Una de las variantes que se han observado con creciente frecuencia son las familias Homoparentales. Al respecto, define Guillén (2013):

La familia Homoparental se da cuando gay, lesbianas y personas transgénero (LGBT) se convierten en progenitores de uno o más niños, ya sea de forma biológica o no-biológica. Los hombres gay se enfrentan a opciones que incluyen: "acogida, variaciones de adopciones nacionales o internacionales, sustitutos ("tradicionales" o gestacionales), y acuerdos por parentesco, en donde pueden ser coprogenitores junto a una mujer o mujeres con las que tienen una relación cercana pero no de tipo sexual." Los progenitores LGBT pueden ser también personas solteras que están criando niños; en menor grado, puede referirse en ocasiones a familias con hijos LGBT. (Disponible en línea)

Es decir, la familia Homoparental es aquella donde una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores de uno o más niños. La investigación científica ha mostrado de manera consistente que padres gays y madres lesbianas son tan capaces y adecuados como los padres y madres heterosexuales (Asociación Psicológica Canadiense, 2008; Short, Riggs y Brown, 2012; Palewski y Foy, 2013)

Ahora bien, como alternativa de progreso para las distintas tipologías de familias existentes actualmente en la sociedad el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas (PNUD, 1990), marca un antes y un después para la difusión del concepto de desarrollo humano. Los orígenes de esta teoría se remontan a los años 70 con el enfoque de las necesidades básicas.

Por lo que, con este enfoque se presume una revolución del pensamiento económico sobre el progreso ya que; genera inquietud por los aspectos sociales de la participación, el agotamiento de los recursos naturales, entre otros aspectos. Las políticas formuladas al amparo de esta corriente incidieron en la necesidad de redistribución de los beneficios del desarrollo (Chenery et al, 2014). Sin embargo, como recuerda Griffin (2011):

Tanto la redistribución a partir del crecimiento como las necesidades básicas continuaban abordándose desde una perspectiva del desarrollo centrada en los bienes de consumo: pretendían únicamente asegurar que una parte mayor de los beneficios derivados del aumento de producción llegara a los grupos con rentas más bajas. Más tarde, la perspectiva de las necesidades básicas empezó a ver los bienes no como un fin sino como medio para otros fines (p. 28).

Posteriormente, fue el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o Unicef quien prestó atención a las consecuencias de los programas de ajuste estructural, percibiendo la necesidad de rediseñar los programas de ajuste para que protegieran a las personas del deterioro de las rentas y de la disminución en los servicios sociales básicos. A este enfoque se le llamó, según Griffin, (2011) “ajuste con rostro humano, y constituyó un gran desafío frente a las corrientes dominantes e hizo situar primero a las personas en la planificación del desarrollo” (p. 28).

La influencia del economista indio Amartya Sen en la construcción teórica del concepto de desarrollo humano y su medición, es fundamental. En 1996, Sen realiza una dura crítica contra la economía de bienestar convencional, poniendo de relieve que la idea de bienestar y calidad de vida de la que se parte se basa en una muy reducida base de información, teniendo en cuenta muy pocos aspectos de la vida humana.

La principal crítica que plantea Sen es haber reducido la idea de sociedad más

justa a aquella que consiga un mayor bienestar social general, pero dejando fuera las ideas de igualdad y libertad (Sen, 2005), lo que lleva a un concepto reduccionista del término, debido a que permite considerar que una sociedad ha conseguido el desarrollo humano aun cuando existan personas que no alcancen los mínimos de bienestar exigibles (Sen, 2007).

Efectivamente, la correcta resolución de las oportunidades sociales tiene una amplia relación con la calidad de vida. De allí que, Berlinger (2010), planteó la disminución en la calidad de vida como el descenso selectivo de la atención médica, las condiciones de trabajo, nutrición y vivienda, siendo parte de las expectativas negativas de vida, y por tanto de la brecha existente entre el bienestar y la realización ciudadana.

Atendiendo a estos aspectos, Tonón (2006), expresa que, pensar en la calidad de vida involucra la intervención de las personas en la evaluación de las situaciones que los afecta, lo que significa que es necesario integrar en dicho concepto el bienestar físico y psicológico, relacionado con las necesidades materiales y socioafectivas. En tal sentido, no se supone un criterio individual y particular puramente, sino que se hace evidente cómo la calidad de vida refiere la relación entre una realidad particular y unos propósitos compartidos colectivamente desde una experiencia vital en la acción social cotidiana.

Es así, cómo Casas (2016), da mucho más valor a los tipos de experiencia de las personas respecto de sus formas y condiciones de vida por ellas percibidas, que a la materiales y objetivas determinadas desde fuera por expertos, y que usualmente se establecen como indicadores.

Al respecto Tonón (2008), especifica que en la actualidad la calidad de vida se define más ampliamente incluyendo la descripción de las circunstancias de una

persona (condición objetiva), así como sus percepciones y sentimientos, considerados ambos como las reacciones ante dichas circunstancias (condición subjetiva). Casas (2016) refiere la calidad de vida como las percepciones, aspiraciones, necesidades, satisfacciones y representaciones sociales que los miembros de un conjunto social experimentan frente al entorno y su dinámica coexistente.

Esta es la razón por la cual el bienestar humano o bienestar social según Estés (2009), a nivel internacional, no ha sido agradable, por cuanto si bien algunos indicadores son relativamente satisfechos, otros, pasan apenas como nominaciones puramente políticas no realizadas en la acción real.

Precisamente frente a esta óptica es que Sen (2000) cuestiona la forma como se mide la calidad de vida, por cuanto, además de la satisfacción material y física relacionada con la sobrevivencia, se trata de pensar en las oportunidades sociales en educación y salud, y en las libertades políticas referidas al respeto de los derechos humanos.

La calidad de vida es un concepto multidimensional y contempla indicadores tanto objetivos como subjetivos. Los primeros se basan en condiciones ambientales como la salud, el apoyo social, las relaciones con los amigos, estándares de vida, educación, servicios públicos, vivienda, vecindario u ocio. Los indicadores subjetivos están relacionados con la reacción subjetiva de una persona sobre sus experiencias vitales (Schalock y Verdugo, 2013). Además, la calidad de vida se entiende desde la perspectiva de la teoría de sistemas, de manera que sus indicadores para cada una de las dimensiones pueden referirse al microsistema (familias), al mesosistema (vecindario, comunidad y organizaciones que afectan a la persona) y al macrosistema (patrones sociopolíticos y culturales generales).

Considerando que la familia, al ser el ambiente propio en el que se origina y

transcurre la vida de las personas, incide de manera decisiva en la configuración de la calidad de vida de sus miembros, fundamentalmente en la de los hijos. Se tiene entonces que, el bienestar familiar es un componente constitutivo esencial del ser humano y sobre todo de aquellas familias constituidas por personas de un mismo sexo, debido a la discriminación social de la cual actualmente están siendo objeto en algunos países, mientras que en otros se han reconocido legalmente sus derechos.

Actualmente, se reconocen las parejas del mismo sexo en Holanda, precursora en el año 2001, Bélgica (2003), España (2005), Canadá (2006), Sudáfrica (2006), Noruega (2009), Suecia (2009), Portugal (2010), Islandia (2012) y Dinamarca (2012). También en algunas jurisdicciones de Estados Unidos y en Latinoamérica la unión entre personas del mismo sexo es permitida en Argentina (2010), Uruguay (2013), en el DF de México y en el estado Alagoas en Brasil.

En 1990, la Organización Mundial de la Salud excluyó la homosexualidad de su lista de enfermedades. En la actualidad 40 países la reconocen. En el censo de 2001 de España, se reportaron 10.474 familias Homoparentales.

En América Latina, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), las familias Homoparentales (lideradas por parejas del mismo sexo) son menos comunes en México, pero sus miembros han estudiado más y viven en mejores condiciones que las familias "tradicionales". En el estudio "Ilustración de las familias en México" realizado por el Instituto de Investigaciones Sociales con datos del INEGI, se revela que apenas un 0.6 por ciento de las familias mexicanas son Homoparentales y encontraron que los integrantes de este tipo de familias se encuentran por encima del promedio general en estudios universitarios y de posgrado, además de que, respecto a los ingresos, las familias dirigidas por gays o lesbianas ganan más que las lideradas por un padre y una madre.

En Argentina, según datos del último censo (2013), existen alrededor de 5079 familias constituidas principalmente por dos hombres o dos mujeres; gozando desde 2010, legalmente de los mismos derechos y obligaciones que las familias constituidas por parejas heterosexuales. La Ley 26.618 de Matrimonio igualitario, así como el DNU N° 1006/2012 que permite regularizar las inscripciones de los niños con dos madres, y la Ley 26.743 de Identidad de Género, representan un avance sustancial en materia de derecho de carácter inclusivo.

En Venezuela, según las estadísticas registradas por el INE en el año 2011, existen entre 4.000 y 6.000 parejas del mismo sexo. La población de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) aparece por primera vez en este censo; contando también con un Proyecto de Ley de Matrimonio Civil Igualitario respaldado por más de 21 mil firmas en la Asamblea Nacional.

Las ONG's que defienden las familias Homoparentales, actualmente, luchan para reformar el Código Civil en su art. 44 (2009), el cual establece que:

El matrimonio no puede contraerse sino entre un solo hombre y una sola mujer. La ley no reconoce otro matrimonio contraído en Venezuela sino el que se reglamenta por el presente título, siendo el único que producirá efectos legales, tanto respecto de las personas como respecto de los bienes. (p. 7)

Buscando con esto, que se permita la unión entre personas del mismo sexo y que, además, se garantice el goce de beneficios como la adopción de hijos, heredar bienes e inscribir a la pareja en el seguro social, porque estas personas solo están amparadas por Constitución en su artículo 21: "Todas las personas son iguales ante la ley, y no se permitirán discriminaciones". Hoy en día hay más de 40 organizaciones que defienden sus derechos en todo el país.

Por otra parte, la Asociación Civil Unión Afirmativa de Venezuela introdujo un recurso, en el cual se solicitaba una interpretación de las normas constitucionales que conceden efectos similares al matrimonio y a los concubinatos y, además, se solicitaba pronunciamiento en cuanto a si éstos amparaban también las uniones entre personas del mismo sexo. El 28 de febrero del 2008 la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dictó sentencia frente a este recurso, donde el Poder Judicial se limitó a decir que las uniones que pueden estar reconocidas son únicamente aquellas formadas por un hombre y una mujer, por lo que a las uniones homosexuales no se les confiere efecto jurídico alguno.

En Venezuela, es común observar familias conformadas por dos mujeres solas que cuidan y educan a sus hijos en conjunto. Es menos común, encontrar dos hombres, juntos, criando a sus hijos. El nivel de rechazo de la tradicionalista sociedad venezolana para estos casos, donde ambas personas son, de manera cierta, pareja, se refleja en abierto rechazo a la pareja y sus hijos, discriminación en sitios públicos, rechazo a manifestaciones de afecto en público de la pareja, entre otras manifestaciones. Estas expresiones se ven acentuadas cuando ambos miembros de la pareja son hombres.

La sociedad venezolana, curiosamente, acepta mejor las familias Homoparentales conformadas por mujeres, quizás debido a que las familias matriarcales son un elemento común, desde épocas coloniales, cuando las mujeres que habían perdido a su pareja en la Guerra de Independencia, se unían para criar juntas a sus hijos.

Esta realidad genera en los miembros de la pareja, situaciones de estrés, conflictos entre ellos y con los demás integrantes de su entorno: en los hijos (aislamiento, falta de aceptación social, situaciones de temor, ansiedad y estrés, bullying y rechazo por parte de compañeros y amigos, traumas), en la familia (por el

rechazo y burla de sus vecinos y amigos) y en la pareja (conflictos, recriminaciones, agresiones y, en casos extremos, suicidio)

En este sentido, se propone analizar, en el Municipio Sucre del estado Sucre, la aceptación de sus habitantes ante la constitución de familias Homoparentales. La población de este municipio, similar a otros municipios venezolanos, mantiene, a lo largo de su historia, un alto porcentaje de familias matriarcales. En el Censo 2011 de Población y Vivienda, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas, se reporta un 48% de familias conformadas por un solo progenitor. Esto, obviamente, no implica que sean familias Homoparentales, pero, de acuerdo con los tiempos, los avances en los derechos humanos y el aumento progresivo de estas uniones a nivel mundial, se pudiera estimar que esta situación se hace cada vez más común.

Muchas de las familias Homoparentales esconden su situación, creando disconformidad dentro del núcleo familiar y tomando posiciones críticas o extremas en la formación de valores en los hijos (Gutiérrez, 2013), tratando que se mantengan dentro de los cánones sociales. Las familias Homoparentales no están incluidas en seguro social, asistencia médica, inclusión política o social, al no ser reconocidas como parejas legales.

Ahora bien, la preocupación en torno a este tema radica, en que es un fenómeno social, donde los modelos de crianza en este tipo de familias son confusos y afectan el desarrollo de la personalidad del niño, pudiendo influir en el derecho a la autodeterminación sexual de los mismos. Además, estar sujetos a discriminaciones sociales, puesto que no decidieron este tipo de vida. Sumado a esto, el incremento de familias Homoparentales que se mantienen en la clandestinidad a consecuencia del rechazo y exclusión por parte de la sociedad.

Por ende, de seguir en crecimiento la formación de familias Homoparentales, se

requeriría de apoyo para que las mismas puedan afrontar con seguridad el proceso de crianza infantil, para facilitar la integración social de los niños y para controlar la presencia y las posibles repercusiones de los comportamientos homófobos.

Por otro lado, es importante resaltar, que todos los seres humanos, son personas con dignidad y derecho a ser respetados, mientras esto, no signifique el deterioro de otros valores fundamentales como la familia, los derechos de los niños, que son reconocidos a nivel internacional y nacional, y cuya protección amerita mayor atención. Es por eso, que el Trabajo Social como la profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno, mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales.

En este sentido, es de suma importancia que desde esta profesión se sigan desarrollando este tipo de estudios, que faciliten el conocimiento de temas poco estudiados, los cuales generan y seguirán generando impacto en la sociedad debido a su gran complejidad. Proporcionando información que permita de alguna manera la concientización de la sociedad en cuanto a la toleración o aceptación de familias con este tipo de condición. Motivo por el cual, se espera que este estudio sirva de base, para la planificación de estrategias o políticas destinadas a evitar la discriminación y el rechazo en estos grupos familiares.

En función de esta situación, se plantea el análisis de la visión de los habitantes del municipio Sucre del estado Sucre sobre la constitución de familias Homoparentales, en el marco del desarrollo humano (situación económica, acceso a servicios, realización ciudadana) y la calidad de vida (atención médica, acceso a la tecnología, condiciones de trabajo, recreación, nutrición y vivienda). Para alcanzar este objetivo, se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las características generales de las familias Homoparentales, en función de su estructura, relación con los hijos y con la familia, estabilidad de la pareja y condiciones generales de vida?

¿Cuál es la situación actual de las familias Homoparentales en lo referente a desarrollo humano?

¿Cuál es la situación actual de las familias Homoparentales en lo referente a calidad de vida?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Analizar la visión de los habitantes del Municipio Sucre sobre la constitución de familias Homoparentales. En el marco del desarrollo humano y la calidad de vida. Cumana 2016

1.2.2 Objetivos específicos

- Conocer la opinión de los habitantes del Municipio Sucre sobre la estructura y dinámica de las Familias Homoparentales.
- Caracterizar las creencias que tienen los habitantes del Municipio Sucre sobre las Familias Homoparentales.
- Determinar el grado de aceptación de los habitantes del Municipio Sucre ante la existencia de Familias Homoparentales.
- Analizar la puesta en marcha de políticas públicas relacionadas con la protección de las familias Homoparentales, en el Municipio Sucre y su relación con el desarrollo humano y la calidad de vida.

1.2 Justificación

Las familias Homoparentales, progresivamente han aumentado a lo largo del tiempo, especialmente en España y países Europeos donde fueron aprobados los matrimonios homosexuales y las adopciones para garantizar los derechos a conformar una familia. Sin embargo, son un tipo de familias que ha sido poco estudiada.

En el Estado Sucre, específicamente, no existen organizaciones sociales o políticas públicas donde se les brinde apoyo a esta tipología familiar que se encuentra en crecimiento. Por tal razón, se abordó como tema de investigación el Análisis de la visión de los habitantes del municipio Sucre sobre la constitución de familias Homoparentales en el marco del desarrollo humano y la calidad de vida.

A nivel profesional y académico, este estudio proporcionará aportes para investigaciones futuras, contribuyendo con información importante sobre la opinión de las personas en relación a este nuevo modelo de familia.

Es por eso, que se considera importante, ya que no existen investigaciones locales en torno al tema objeto de estudio; permitiendo de esta forma abrir paso a nuevas líneas de investigación sobre las familias Homoparentales.

A nivel social, teórico y metodológico, esta investigación facilitará a los interesados en el tema información que puede servir de base para el diseño de políticas y estrategias eficientes que garanticen los derechos de estas familias. Así como también, políticas destinadas a evitar la discriminación y el rechazo en estos grupos familiares, permitiendo que gocen de justicia social y equidad como seres humanos; incrementando de esta manera su calidad de vida. Además, de servir de referencia para otras investigaciones que puedan realizarse en el futuro.

En este mismo orden de ideas, a nivel personal este estudio arrojará una serie de resultados propios de la realidad, enriqueciendo nuestros conocimientos en relación al grado de aceptación que tienen las personas del municipio Sucre, sobre la constitución de familias Homoparentales.

CAPÍTULO
II
MARCO TEÓRICO

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

En esta sección se abordarán investigaciones anteriores, que guarden relación con el objeto de estudio; encontrándose la información recolectada de manera organizada y coherente.

2.1 Antecedentes de la investigación

Los antecedentes de investigación son indagaciones previas que sustentan el estudio, tratan sobre el mismo problema o se relacionan con otros. Sirven de guía al investigador, le permiten hacer comparaciones y tener idea sobre cómo se trató el problema en esa oportunidad. En tal sentido, se tomaron como referencia para este estudio los siguientes antecedentes:

A nivel internacional:

Ruiz, (2013) realizó un estudio en la Universidad Autónoma de Madrid titulado “Necesidades infantiles y adolescentes en familias Homoparentales. Un análisis desde la perspectiva de los padres y madres”. Esta investigación estuvo guiada por los siguientes objetivos:

- Explorar la forma en que las mujeres lesbianas crían a sus hijos y el modo en que la satisfacción de sus necesidades se ve influida por su modelo de familia.
- Señalar aquellos aspectos específicos que pueden influir en la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas en estas familias, y el modo en que pueden abordarse para que la resolución sea positiva.

- A partir de los hallazgos finales, proporcionar algunas ideas acerca de qué intervenciones psicológicas, sociales y jurídicas pueden ser necesarias para favorecer la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas.

Arrojando como conclusión, que las parejas del mismo sexo que se han encontrado recurrieron de forma mayoritaria al uso de técnicas de reproducción asistida, también en el caso de los hombres, constituyendo una ruptura con las ideas preconcebidas que se encuentran en la población general, y suponen un reto a nivel legislativo.

Por otra parte, Clavero (2014), realizó una investigación en la Facultad de Psicología de la Universidad de Uruguay, titulada “Adopción Homoparental. Un estudio sobre la construcción de deseo de hijo en parejas gays”. Teniendo como objetivo general: Aportar al conocimiento de la adopción Homoparental y a la construcción de deseo de hijo en parejas gays.

Donde se obtuvo la siguiente conclusión, que los tiempos socio-históricos no son exclusivamente los tiempos del dinamismo psíquico. Las resonancias y producciones de subjetividad se entablan como resultado de una relación dialéctica entre lo intersubjetivo y lo intrapsíquico y no son tiempos equiparables, son constructos que permiten pensar el dinamismo de los sujetos. Una ley es una especie de indicador que permite problematizar la construcción de subjetividad en torno a ella, permitiendo comprender los órdenes, des-órdenes y nuevos órdenes de estos sujetos-sociales-complejos.

A nivel Nacional:

En este contexto, Rodríguez y Piña (2014), realizaron un estudio en la Facultad de Ciencias Políticas, Administrativas y Sociales de la Universidad Rafael Urquiza,

Maracaibo, denominado “Factibilidad del Matrimonio entre Personas del Mismo Sexo en la Legislación Venezolana”. En el cual se planteó como objetivo: Determinar la factibilidad del matrimonio entre personas del mismo sexo en la legislación venezolana. Del mismo se obtuvo como conclusión: siendo que el proyecto de Ley del Matrimonio Civil Igualitario contempla los mismos pilares y principios como fundamento, resulta perfectamente factible la celebración del matrimonio entre personas del mismo sexo, ya no solo ante la luz de los postulados constitucionales venezolanos, sino incluso ante un cateo entre las distintas legislaciones vigentes y perfectamente vinculantes dentro de otros Estados que conforman la misma comunidad internacional de la cual la República hace vida.

A nivel Local:

En este contexto, es importante resaltar que no se encontraron estudios investigativos relacionados a este tema. Motivo por el cual, es de gran importancia e interés el estudio de las Familias Homoparentales como tema investigativo en el Estado Sucre, específicamente, en la Ciudad de Cumaná.

2.2 Referentes teóricos

2.2.1 Familia

A) Definición

La familia es el ente socializador donde el ser humano por primera vez hace contacto desarrollándose y adoptando habilidades, costumbres y creencias que permiten su progreso a nivel físico, sentimental y social; siendo en esta donde paulatinamente se forma la conducta de un individuo.

Jurídicamente está definida por algunas leyes, y esta definición suele darse en función de lo que cada ley establece como matrimonio. Por su difusión, se considera que la familia nuclear derivada del matrimonio heterosexual es la familia básica.

Según, La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000:51), en su Art. 75 expresa que la familia es una, “Asociación natural de la sociedad y espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas”. En este caso, no se hace referencia al sexo ni a vínculos consanguíneos entre las personas que conforman el grupo familiar; por lo cual deja espacio para ambigüedades en su definición y estructura.

En este mismo contexto, según el Instituto interamericano del Niño, 2001, la familia es:

Un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, entre otros) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. (Disponible en línea)

En esta perspectiva, se puede ver visualizada que existe una estructura coherente basada en roles. Sin embargo, las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos.

La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad. Esto explica, por ejemplo, el alto número de familias extensas en las sociedades tradicionales, el aumento de familias Monoparentales en las sociedades industrializadas y el reconocimiento legal de las familias Homoparentales en aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual.

Según **Modino (2012:89)**:

La familia es el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socio-económica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal.

De acuerdo con esto, se tiene que el concepto de la familia y su composición han cambiado considerablemente en los últimos años, sobre todo, por los avances de los derechos humanos. Sin embargo, no hay consenso sobre la definición de la familia.

B) Tipología Familiar: Según, **Santana A, (2005)** es importante recordar que cada familia corresponde a más de una tipología:

- **Familia Estructurada:** Corresponde a la familia tradicional, unida a través de un acto jurídico o sacramental y cuya conformación tiene que ver directamente con la cultura. A partir de esta unión, se generan lazos

consanguíneos, de herencia y de poder. Es un círculo íntimo de relaciones en el que se cumplen funciones familiares de apoyo, domésticas y otras y en donde el lugar físico de su desarrollo lo definen como su casa.

- **Familia No Reproductiva:** Familia sin descendencia ya sea por opción o no. Esta tipología familiar también suele ser transitoria.

- **Familia Monoparental:** Compuesta por uno de los padres y los hijos, la que debe enfrentar las siguientes crisis: Hacer prevalecer derechos y deberes, construcción de la imagen parental ausente, elaboración del duelo de la figura parental ausente, eventualmente integración de alguna figura sustituta y conflicto de lealtades.

- **Familia Consensual:** Grupo unido por la voluntad de estar juntos. Para ser considerados “familia”, se deben asumir las funciones familiares, mantener un lapso prolongado en la relación, cierto grado aceptable de estabilidad, exaltación de roles y cumplimiento de funciones parentales y conyugales. Sus causas son múltiples, pero las más frecuentes son: Cohabitación como antesala del matrimonio, cohabitación como reemplazo del matrimonio, conflicto familiar anterior no resuelto. Las crisis que debe enfrentar señalan relación con cierto grado de inseguridad e inestabilidad, un costo social cada vez menor, sostenimiento de hogares paralelos, construcción del sistema fraterno.

- **Unidad Doméstica:** Corresponde a un grupo de personas con vinculación de parentesco o no que se une con el objeto de compartir determinadas funciones familiares, especialmente aquellas relacionadas con la subsistencia., por períodos prolongados y con una organizada distribución de roles.

- **Hogar sin núcleo:** Es también una agrupación de personas con o sin relación de parentesco unida por un objetivo específico y definido en el tiempo, donde no existe una relación de jerarquía entre sus componentes y las funciones y roles son distribuidas igualitariamente, por ejemplo, grupo de estudiantes.

- **Familia Agregada:** Es el tipo de familia que permite la presencia de otros, sin que necesariamente les unan lazos de consanguinidad. También se le denomina “Familia con Allegados”, concepto que surge a fines del siglo XIX, a propósito de las migraciones. Entre sus principales características está el que se construyen para paliar necesidades de subsistencia básica, se originan con mayor frecuencia por condiciones socio – políticas y económicas difíciles de los países, y responde a impulsos de programas alternativos y políticas sociales.

- **Familia Adoptiva:** Es la familia que decide adoptar uno o varios niños, pudiendo además tener descendencia propia.

- **Familia de Origen:** De lazos sanguíneos y/o adoptivos tanto verticales (Multigeneracionales), como horizontales (Parentescos), vivos o muertos, geográficamente cercanos o lejanos, conocidos o desconocidos, pero siempre de algún modo psicológicamente relevantes.

- **Familia Reestructurada o Recompuesta:** Uno de los cónyuges o ambos, vienen de un matrimonio anterior y del cual han procreado uno o varios hijos, que se aportan a esta nueva relación. La concepción de “padrastra y madrastra”, más que de padres sustitutos, se configura en modelos de padres adicionales, ya que una de las normas básicas de esta nueva relación, usualmente tiene que ver con el espacio que ocupa en la vida de los hijos, el cónyuge anterior.

- **Díada Conyugal:** Pareja de cónyuges solos.
- **Diada Parental:** Uno de los cónyuges y uno de los hijos.

Según la constitución familiar: Según, Santana A, (2005)

- **Familia de Origen o de Procreación:** Es la que debe definirse en relación al cliente. Estas pueden ser Matrimonio, Unión Consensual, o Uniparental. Definir el tipo de unión que poseen los padres del niño /a, o el cliente, especificando fechas de constitución de la relación y si corresponde la fecha de término.

Según la composición familiar:

- **De acuerdo al tipo de familia:** familia nuclear, los padres y los hijos, o extensa que incluye otros parientes. Por otro lado, las que pueden ser de tipo extensa simple, extensa biparental, extensa monoparental o extensa amplia o compuesta. Es importante definir las características que ésta presenta y mencionar las personas que la conforman, indicando con claridad el tipo de parentesco.
- **De acuerdo al tipo de hogar:** Hogar completo o Incompleto. Es importante describir las circunstancias que da el clasificar a la familia en un tipo de hogar y los motivos de la disolución de ese vínculo.
- **En relación al tamaño de la familia:** Reducida o Numerosa, mas de 5 personas o menos de 5 integrantes. El Tipo de jefatura se define en función de quien es la persona que impone las normas, toma las principales decisiones, ocupa el mayor status dentro de la familia y además el que provee en su totalidad o en parte los recursos que la familia necesita para subsistir.

Según el Ejercicio de Roles parentales: Se pueden clasificar en:

- **Hogar Patriarcal:** El padre toma las decisiones e impone la disciplina, la madre dispensa amor físico y los hijos se someten a la figura paterna.
- **Hogar Despótico:** El padre toma las decisiones e impone la disciplina en la familia demandando absoluta sumisión, mientras la madre dispensa amor y atención física, los hijos se someten al padre y aman a la madre.
- **Hogar Igualitario o Compañero:** Las decisiones se toman por acuerdo del grupo familiar, el diálogo es rico, y la disciplina resulta entonces de un acuerdo entre la madre y el padre, que es explicado a los hijos.

C) Funciones De La Familia

Para comprender a la familia se debe tomar en cuenta tres totalidades independientes del ser humano, pero dependientes entre sí ya que una necesita de la otra (Individuo, Familia y Sociedad). Según **Rodríguez (2008:96)**, estas funciones son:

Funciones de la familia para el individuo:

- El nacimiento de un niño se decide a través de los padres o del resto de los miembros, por lo que el futuro ser no tiene capacidad de elección.
- Asume la dependencia biológica del nuevo ser y le inculca su propia cultura.
- El individuo pasa de ser dependiente a ser independiente.

- La independencia es limitada teniendo que obedecer la forma de vida impuesta por la familia.
- Las normas sociales y familiares del momento se introducen en la conciencia moral del individuo.

Funciones de la familia para consigo mismo:

- Mantenerse como familia y promover condiciones idóneas y la perpetuación de las futuras familias.

Funciones de la familia para la sociedad:

- La sociedad utiliza a la familia y viceversa.
- Las normas sociales de la familia deben perdurar para bien de la misma sociedad.
- La sociedad transforma el pensamiento del individuo mediante los medios de comunicación.
- La sociedad ayuda a que las normas de la familia perduren para bien de la supervivencia.
- La familia comparte con la sociedad el sostén económico de los niños, personas discapacitadas, e individuos en formación cultural y técnica.

D) Variables De La Familia

La familia se define por una serie de variables como lo son: Estructurales, socio-psicológicas y evolutivas. Rodríguez (2008), explica cada una de ellas y expresa que:

Las variables estructurales dependen de: Número de miembros, vínculos de generación, número de hijos, edad y sexo. Las variables socio-psicológicas dependen de: Valores, normas, ideologías, hábitos de vida, funciones, límites y espacios. Las variables evolutivas se dan de acuerdo a: La inclusión (nacimiento), la pérdida (muerte o divorcio) y por cambios (niñez, adolescencia, jubilación). (Pág. 96)

E) Factor Protector Familiar: Según Ramírez, J (2012)

Los factores protectores son aquellos asociados a la reducción de una conducta de riesgo. Estos factores actúan como buffers o amortiguadores de los factores de riesgo a los cuales cada individuo se ve expuesto. En la medida que se vean fortalecidos, será posible disminuir los efectos negativos de los factores de riesgo y con ello disminuir las conductas de riesgo. (Disponible en línea)

Entre estos factores se pueden mencionar:

- El apego y vínculo familiar: se refiere a la fuerza de los lazos entre niños/as, adolescentes y padres y la conexión que exista entre ellos.
- Diferenciación de roles al interior de la familia que permitan normas y pautas de conducta claras y estables.
- Apoyo mutuo entre los miembros de la familia.

- Las oportunidades familiares para participar e incluirse en actividades en beneficio de la comunidad.
- Fomento de la participación de los hijos en actividades comunitarias.
- Cercanía de los hermanos.
- Fomentar las relaciones familiares con al menos un pariente.
- Presencia de figuras de autoridad.
- Supervisión y control adecuados sobre las conductas.
- Comunicación positiva.
- Adecuado estilo de resolución de conflictos (no violento).

F) Factor de Riesgo Familiar: Según Ramírez, J (2012)

Son los factores o condiciones que hacen que la conducta de riesgo sea más probable. En el caso del uso y abuso de drogas, son factores de riesgo aquellos que hacen que el consumo de sustancias sea más probable. (Disponible en línea)

Entre estos factores se pueden mencionar:

- Familia con historia de comportamiento problemático.
- Problemas de manejo familiar y el establecimiento de límites y roles claros.

- Conflictos familiares.
- Consumo de drogas al interior de la familia.
- Actitudes parentales favorables a la participación en comportamientos problemáticos.
- Actitudes y comportamientos permisivos y/o positivos.
- Incoherencia en la supervisión: excesiva exigencia en algunos aspectos y excesiva tolerancia en otros.
- Exceso de protección; disciplina severa.
- Rasgos de disfuncionalidad acentuados en los vínculos.

2.2.2 Familia Homoparental

Las familias Homoparentales son aquellas cuyas figuras parentales están conformadas por personas del mismo sexo. Se refieren tanto a las parejas gay como a las lesbianas que, como pareja, acceden a la maternidad o paternidad, como a las familias constituidas por una pareja gay o lesbiana que educa y vive con los hijos de alguno de sus miembros, producto de una relación heterosexual previa. Angulo (2006). (Disponible en línea)

A) Caracterización de las Familias Homoparentales: Según Angulo (2006).

- Las familias Homoparentales son las que más valoran la posibilidad de mantener contacto con familias en su misma situación, este hecho se debe

probablemente a la necesidad de referentes externos de normalidad que parte de la percepción de rechazo social.

- Se sienten presionadas puesto que se sienten en el punto de mira social, que les generaba el estrés de tener que estar constantemente demostrando que son capaces de criar hijos al igual que cualquier otro tipo de familias.
- Las familias Homoparentales muestran los mayores niveles educativos y económicos, lo que contribuye a que afronten el proceso de crianza de sus hijos e hijas con mayor seguridad y madurez de criterio educativo.
- Análogamente consideran una ventaja para sus hijos e hijas el hecho de presentarles un modelo más igualitario de los roles de género.
- Estas familias de forma mayoritaria les hacen saber a las autoridades escolares de la condición de sus hijos e hijas de familias Homoparentales. Este hecho muestra que estas familias buscan apoyo en el sistema educativo para prevenir que sus hijos sean objeto de acoso por parte de sus compañeros.
- Las familias Homoparentales requieren apoyo para afrontar con seguridad el proceso de crianza infantil, para facilitar la integración social de estos niños y niñas y para controlar las posibles repercusiones de los comportamientos homófonos. (Disponible en línea)

2.2.3 Habilidades parentales y patrones de crianza de las Familias Homoparentales

Se entiende por habilidad parental a la condición o habilidad que presenta una persona y que le facilita su ejercicio del rol de padre o madre; una de las grandes

habilidades parentales es la capacidad alimenticia, de poder proporcionar los recursos necesarios a los hijos. En este aspecto, es interesante el hallazgo de Regnerus quien encontró que las parejas del mismo sexo que deciden conformar una familia con hijos(as), tienden a ubicarse geográficamente en áreas urbanas y metropolitanas, lo que les garantiza mayor acceso a recursos económicos, sociales y de salud. (Regnerus, 2012) (Disponible en línea)

En este sentido, las familias Homoparentales se caracterizan por consolidar y poseer los recursos económicos suficientes para la alimentación y manutención de los menores o adolescentes que hagan vida en el núcleo familiar, gozando de acceso a los servicios.

Con respecto a, la autopercepción de las habilidades parentales, según investigaciones anteriores arrojaron que existen gays que pueden verse a sí mismos de forma más positiva que los hombres heterosexuales, ya que su contexto relacional no les hace ver a su pareja como el padre más calificado.

En el caso de las lesbianas, pueden verse a sí mismas menos positivamente que las mujeres heterosexuales, ya que están evaluando sus capacidades maternas contra una pareja femenina. Además del contexto relacional con el heterosexismo también puede afectar la habilidad percibida de las minorías sexuales (Goldberg y Smith, 2009). (Disponible en línea)

Es importante mencionar que, las parejas Homoparentales tienden a ser más equitativa, compartiendo o dividiendo el cuidado de niños(as) y las tareas domésticas. Además, tienen niveles más altos de utilización de técnicas de disciplina positiva y son mucho menos propensos a golpear a sus hijos(as) en comparación con los porcentajes observados en los estudios de las parejas heterosexuales. (Biblarz y Savci, 2010).

En relación a lo planteado, existe un estudio realizado por la Asociación Norteamericana de Psicología (APA), 2005 donde se afirmaba que, “ningún estudio ha descubierto que los hijos de padres o madres homosexuales presenten desventajas en algún aspecto significativo en relación a los hijos de padres heterosexuales”. Este Informe fue muy difundido en distintos ámbitos, sobre todo los vinculados a la pediatría y psicología y además tuvo grandes repercusiones en el derecho de familia ya que, abogados han utilizado estos resultados de investigación para reforzar el respaldo a los derechos al matrimonio y a la crianza de padres y madres homosexuales, y con frecuencia la investigación se menciona en debates de políticas públicas y opiniones judiciales”. (Redding, 2008).

Resulta oportuno decir que, el informe APA también ha sido cuestionado por el científico Loren Marks (2012) alegando que la conclusión de este estudio no fue justificada empíricamente puesto que la muestra de familia Homoparentales no fueron representativas y que dicha muestra fue tomada a conveniencia porque tomaron en cuenta parejas de lesbianas pudientes y cultas, además de ello no existió una comparación real entre familias heterosexuales y familias con padres del mismo sexo, solo fueron tomadas madres solteras heterosexuales y en algunos casos padres solteros heterosexuales.

En este sentido, se comprende que los patrones de crianza y las habilidades parentales de las familias van más allá de la orientación sexual, de ahí que estas familias pueden desempeñarse y desenvolverse de acuerdo a lo que la sociedad le exige.

2.2.4 Vías de formación de las familias Homoparentales

En líneas generales, para que las parejas del mismo sexo puedan llegar a criar niños y niñas existen varias rutas. Estas, van desde los hijos/as fruto de una relación heterosexual anterior, hasta el uso de técnicas de reproducción asistida, pasando por la adopción o acogida e incluso el acuerdo con otras personas de sexo distinto para tener hijos sin que exista una relación de pareja entre quienes los conciben.

En este sentido, es importante conocer y diferenciar cada uno de estas modalidades porque cada forma de acceso a filiación supone unos condicionantes específicos para los niños y niñas por cuanto se especifican cada una de las vías de crianza dentro de estas familias. Según, **Ruiz Agustín (2013)** estas vías son:

- **Hijos de relaciones heterosexuales**

Hasta hace muy poco la mayor parte de los estudios sobre familias Homoparentales encontraban que éstas criaban mayoritariamente a hijos nacidos en relaciones heterosexuales anteriores de sus padres o madres. Uno de los más polémicos estudios presentados hasta la fecha (Regnerus, 2013), por ejemplo, entrevistaba a 2.988 adultos que habían sido criados por gays y lesbianas en EE.UU., siendo mayoritariamente hijos de familias originalmente heterosexuales.

El estudio incluía todo tipo de estructuras familiares, también matrimonios heterosexuales en los que uno de los progenitores mantenía relaciones homosexuales paralelamente. La primera gran investigación realizada en Madrid sobre familias Homoparentales (González, Chacón, Gómez, Sánchez y Morcillo, 2002) también contaba con un 64,3% de niños nacidos en estas condiciones.

- **Adopción por personas del mismo sexo**

Cuando se aborda la adopción se debe tener en cuenta que existen dos fenómenos diferenciados que tienen el mismo nombre:

1. Aquellos casos en que una persona adopta a un niño al cual conoce y con quien ya tiene una relación paternofilial.
2. Cuando se crea una relación paternofilial entre un niño/a y una pareja o individuo con quien previamente no tenía ningún lazo.

Se estima que la mayoría de los niños y niñas adoptados por personas homosexuales pertenecen al primer grupo, al tratarse de hijos de relaciones heterosexuales que son coadoptados por la nueva pareja de la madre.

- **Familias de acogida Homoparentales**

La acogida por parte de personas homosexuales es una práctica relativamente común, y ha sido analizada en Estados Unidos, donde se han encontrado grandes diferencias entre estados y según las agencias de acogimiento (Mallon, 2007; Downs y James, 2006). En ocasiones, esta modalidad ha sido vista como una forma de sortear las trabas que presenta la administración a la adopción Homoparental, lo que puede producir confusiones y conflictos internos a los niños y niñas.

Aun cuando, las familias de acogida son también familias para los niños, estos poseen una familia de origen.

- **Familias formadas mediante técnicas de reproducción asistida**

Son aquellas familias en las que una o ambas mujeres han sido madres

sometiéndose a un tratamiento de fertilidad, o una pareja de hombres ha recurrido a una mujer gestante, también acudiendo a un tratamiento de fertilidad.

Para el año 1990, se estimaba que entre 5.000 y 10.000 lesbianas Estadounidenses fueron madres empleando técnicas de reproducción asistida (Patterson, 2000), y la inseminación artificial se convirtió en el camino más natural para aquellas parejas de mujeres que deseaban tener hijos biológicos.

En muchos países, es permitido a las mujeres solteras inseminarse artificialmente, teniendo como ventaja el fácil acceso en lugares donde el matrimonio entre personas del mismo sexo no ha sido reconocido

- **Familias Homoparentales formadas mediante acuerdos entre personas de distinto sexo**

Se caracteriza por la existencia de un acuerdo con otra persona del sexo opuesto para acceder a la paternidad. En países como Francia o Gran Bretaña, es común llegar a acuerdos entre gays y lesbianas para formar una red familiar.

Incluso existen asociaciones que fomentan y facilitan los primeros contactos (Cadoret, 2003). De este modo, niños y niñas tienen dos progenitores de distinto sexo a los que conocen pero que nunca han tenido una relación de pareja entre sí. Las redes familiares que así se forman suelen incluir de una forma u otra a las respectivas parejas de los progenitores, si las hubiese.

2.2.5 Familias Homoparentales y su aceptación en la sociedad

Al comparar la familia Homoparental con la familia heterosexual que tradicionalmente es aceptada tanto jurídica como socialmente en todo el mundo, es

importante mencionar que aun cuando estudios afirman la aceptación poco a poco de estas familias, existen motivos por los cuales las familias con padres del mismo sexo no son poco reconocidas.

Uno de los motivos por los cuales las familias Homoparentales no son aceptadas; es debido a su escaso reconocimiento legal, pues es la propia pareja la que demuestra una especial y forma diferente de compromiso basado en la confianza mutua, la disposición a solucionar las dificultades que puedan surgir y una responsabilidad compartida en las labores emocionales. Week et al (1999).

Otro de los motivos por los cuales las familias Homoparentales son rechazadas se debe al tema religioso donde la iglesia católica que es la religión practicada en su mayoría a nivel mundial apuesta a una familia conformada por madre, padre e hijos y esto se evidencia en España puesto que a diario se ven reportajes donde se refieren al matrimonio homosexual y familia Homoparental como una aberración hacia la familia natural y que muestra su oposición al matrimonio gay y a las familias cuya estructura tengan padres del mismo sexo.

De forma análoga otra causa del rechazo de estas familias es el desconocimiento puesto que muchas personas piensan que esta familia no está lo suficientemente capacitada para la crianza de los hijos y que esto puede influir en la preferencia sexual del menor y adoptar costumbres no aceptadas por la sociedad.

Resulta oportuno mencionar que, la sociedad se encuentra en constates cambios y como Trabajadores Sociales no debemos resistirnos a las modificaciones de la humanidad, queda de nuestra parte contribuir y apostar a una sociedad donde reine la igualdad y la justicia social donde todos y cada una de las sociedades gocen plenamente de sus derechos siempre y cuando esto no atente contra el desarrollo integral, social e intelectual de los individuos.

2.2.6 Organizaciones sociales que apoyan y luchan por la aceptación de las familias Homoparentales

- **GALESH**

Es una asociación de familias Homoparentales situada en la provincia de Valencia y que cuenta con múltiples organizaciones colaboradoras como la FELGTB (*Federación Española de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales*) y múltiples organizaciones y asociaciones locales de gays y lesbianas.

- **FLG. ASSOCIACIÓ DE FAMÍLIES LESBIANES I GAIS**

Esta organización se sitúa en la ciudad de Barcelona y nace en noviembre de 2001 cuando un grupo de familias lesbianas y gays creen en la necesidad de discutir su realidad, planteando sus problemas y reivindicaciones legales y de normalización social.

Es por ello que este grupo de familias de lesbianas y gays, fruto del diálogo y el consenso, se constituyó en asociación: la asociación de Familias Lesbianas y Gais compuesta por 300 familias entre miembros y simpatizantes. Durante varios años, desde la asociación, se ha hecho todo lo posible para participar en los cambios sociales y legales consiguiendo la aprobación de la ley de co-adopción para lesbianas y gays, en Cataluña (30 de marzo de 2005), y la ley del matrimonio para gays y lesbiana presentada ante el congreso en Madrid el 30 de junio de 2005.

- **GALEHI**

Es una asociación situada en la provincia de Madrid que nació como asociación en el año 2005 gracias al entusiasmo de un pequeño grupo de padres y madres que

compartían el deseo y la ilusión de construir un espacio donde sus hijas/os pudieran mirarse sin sentir la extrañeza de ser únicos en su modelo familiar.

Luchando por lo que estas familias consideran el derecho a ser una modalidad de familia que sea aceptada por la sociedad. Estas familias no solo comparten deseos e ilusiones, también preocupaciones comunes respecto a la crianza de las/os mismas/os y les animaba la esperanza de encontrar el respaldo del grupo, de no sentirse aislados y el refuerzo de modelos familiares similares.

▪ **REFLEJOS DE VENEZUELA**

La Fundación Reflejos de Venezuela, fue fundada en el año 2004, teniendo como objetivo la educación, formación e información en valores humanos para el cumplimiento de los derechos de las minorías sexuales.

Esta organización nace a raíz de la presentación de una ponencia sobre “Soy Mujer y Punto” proyecto que fuera apoyado por el Fondo Global para la Mujer. De dicho proyecto se obtuvo como resultado la necesaria introducción en el tema de las Familias Homoparentales ya que no bastaba trabajar los derechos fundamentales sin atacar directamente la problemática de este grupo inclusivo de la misión de la Fundación.

2.3 Bases legales

Según **Carbonell, Moguel y Portillo (2003)**, la realidad social sigue un curso divergente respecto a la norma actual en particular en lo relativo a las familias Homoparentales y la adopción como medida de protección de la infancia desfavorecida, donde el derecho debe afrontar esta realidad y preceptuando su regulación en la normatividad civil o familiar según sea el caso, por ello el

ordenamiento jurídico debe renunciar a imponer un modelo de familia o de comportamiento como lo establece el **artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)** en el cual se exige que se reconozcan los diversos tipos de organización familiar, en el mismo se establece:

Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutar de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. (Disponible en línea)

Si bien es cierto, en este precepto no se hace mención expresa de las familias Homoparentales, considerándose por ello que se deja abierto el concepto a la conformación de éstas sin restricción a su preferencia sexual.

Con respecto de lo anterior, y a manera de ejemplo, en España ya existe el reconocimiento legal de las familias Homoparentales, aceptando su integración a través de hijos concebidos en uniones heterosexuales anteriores, con técnicas de reproducción asistida, o por adopción o acogimiento. En relación a eso, **Carbonell, Moguel y Portillo (2003)** expresan que este tipo de familias son las menos reconocidas y aceptadas por la sociedad y contempladas con miradas prejuiciosas indicando que:

Gays y lesbianas son personas insanas, inestables, incapaces de formar familia y carentes de habilidades parentales. Estas familias viven aisladas, en guetos, sin redes sociales de apoyo. Niños y niñas que crecen con homosexuales no hacen una vida normal. Estos niños y niñas muestran un desarrollo psicológico alterado por carecer de los necesarios referentes masculino y femenino. (Disponible en línea)

Reconociendo, el derecho de hombres y mujeres homosexuales a ser padres o madres biológicos, pero no permite que sus parejas se comprometan legalmente con

el cuidado, la educación y la manutención de los hijos. De la misma manera tanto los hijos biológicos, como los adoptados o acogidos por gays o lesbianas pueden vivir en familias homosexuales, sin embargo la ley no reconoce a esta unidad de convivencia la consideración de familia, sin otorgar a los niños que provienen de estas uniones, los mismos derechos que los de una familia tradicional; por ejemplo si el padre biológico muere, la pareja de éste, no tendría ningún derecho sobre el menor, lo que provocaría que el menor dejara de tener contacto con su otra figura paterna o materna pudiendo pasar a ser tutelado por una Institución pública.

En septiembre de 2003, el Parlamento Europeo aprobó un informe sobre la situación de los derechos fundamentales con la propuesta de que todos los países de la Unión Europea, pongan fin a la discriminación que aún sufren los homosexuales, en particular, en el derecho a contraer matrimonio y a adoptar. El ordenamiento jurídico constitucional, ha organizado a la familia con base en el matrimonio, reprimiendo o ignorando a quienes no se plegaran a esa forma de convivencia. En relación al mandato constitucional del artículo 4º, es importante destacar el hecho de que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no concibe la formación de la familia a través del matrimonio; por lo que éste no es un requisito para poder disfrutar de la protección del núcleo familiar.

De acuerdo a lo preceptuado en el artículo 1ª Constitucional en su párrafo V, señala que “queda prohibida toda discriminación motivada por las preferencias sexuales o el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, por lo que, la legislación secundaria deberá, adecuarse a lo dispuesto por la citada norma legal como principio imperativo, para reconocer los mismos derechos y obligaciones a los cónyuges y a los meros convivientes; de igual manera en relación al reconocimiento como familia de las uniones entre personas del mismo sexo sin que exista un menoscabo en su protección.

Del mismo modo, la citada numeral constitucional señala que los niños y niñas tienen el derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, para su desarrollo integral, que sus ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar esos derechos.

Con lo hasta aquí expuesto se evidencia que en México hay igualdad entre hombres y mujeres, que los niños y las niñas son sujetos de especial protección y que la familia fue cuidadosamente elevada a rango constitucional.

Por ello, y con la intención de dar reconocimiento pleno a la regulación jurídica de los actos de familia, es que en este mismo ordenamiento se dispuso como un imperativo para los estados de la Federación el dar reconocimiento de validez a los actos del estado civil celebrados en otra entidad, lo que en ningún momento implica que si una entidad regula de determinada manera una institución civil, las demás deban hacerlo en forma idéntica o similar, como tampoco que se limite o restrinja la facultad de una entidad para legislar en sentido diverso a las restantes.

En Venezuela, la discriminación hacia los padres, madres e hijos/os lleva a los mismos a buscar la mejor manera de esconder su realidad creando una disconformidad con lo que a desarrollo familiar y posición correcta de los valores hacia los hijos e hijas pueda existir. La posición social ha hecho que los grupos familiares se escondan y pasen la vida tratando de vivir haciendo o intentando una mejor forma de aliarse, lo más apegada posible a lo que la sociedad espera dentro de parámetros establecidos y adheridos a leyes en los que se discrimina a las familias y sobre todo a los hijos/as de las mismas.

Percibiendo, que cuando se habla de compromiso Estatal en el área de derechos humanos, el que haya miedo de tipo social, ya está fuera de toda conformación real en cuanto a la veracidad de los aspectos psicológicos, sociales y

comprometidos con los derechos humanos. Esto hace ver que realmente está fuera de discusión que el Estado prejuzgue sin pruebas en contra, o circunstancia realmente fuera de la verdad.

En cuanto a la situación actual, puede comprobarse abiertamente que las familias Homoparentales en la actualidad están fuera de toda protección por parte del Estado, por ser sometidas al escarnio al dejarlas fuera de las leyes y ordenanzas estatales.

Como consecuencia de lo expresado, los miembros de las familias Homoparentales están siendo sometidos a una situación de temor y ansiedad, quedando los niños fuera de los aspectos en el plano de herencia, asistencia médica y legal, aceptación social y una cantidad de otros aspectos; con las consecuencias que esto trae para el presente y futuro de estas personas que están desamparadas desde todo punto de vista de derechos humanos. Queda con esto claro que no existe en nuestro ordenamiento jurídico una ley que defina la familia Homoparental y sus verdaderos derechos ante el Estado.

En Venezuela, no existe por el momento ninguna ley que reconozca las uniones para las parejas homosexuales, como el matrimonio entre personas del mismo sexo o la unión civil. De hecho, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) solamente considera el matrimonio contraído entre un hombre y una mujer como válido. Según el **Artículo 44°** del Código Civil de Venezuela (2009):

El matrimonio no puede contraerse sino entre un solo hombre y una sola mujer. La Ley no reconoce otro matrimonio contraído en Venezuela sino el que se reglamenta por el presente Título, siendo el único que producirá efectos legales, tanto respecto de las personas como respecto de los bienes. (pág. 7)

Por su parte, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ha interpretado el artículo 21 de la Constitución Nacional donde se rechaza la posibilidad del matrimonio entre personas del mismo sexo, con todos los asuntos legales que ello implica la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) al hacer pública la interpretación del artículo 21 de la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se rechaza cualquier posibilidad de matrimonio entre personas del mismo sexo y la equiparación de los derechos de éstas parejas a las heterosexuales en estado de concubinato. Aunque en la sentencia se reitera que la decisión no implica discriminación por la orientación sexual no se ofrecen más argumentos que reiterar lo que socialmente y hasta religiosamente es válido: que el matrimonio es sólo entre un hombre y una mujer.

2.4 Operacionalización de variables

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DEFINICIÓN DE VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	NIVEL DE MEDICIÓN
Conocer la opinión de los habitantes del Municipio Sucre sobre la estructura y dinámica de las Familias Homoparentales.	<p>▪ Estructura: es el soporte de todos los rasgos que caracterizan a una familia, le da identidad y distingue a una de otra. Esta identidad debe tener solidez y flexibilidad de límites. Para que pueda perdurar en el tiempo. Conjunto invisible de demandas funcionales que organizan la manera en que interactúan los miembros de una familia.</p> <p>▪ Dinámica: es el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en el interior de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones.</p>	<p>Familiar</p> <p>Interna</p> <p>Externa</p>	<p>Conocimiento</p> <p>Organización</p> <p>Relaciones interpersonales</p> <p>Metas</p> <p>Reglas</p> <p>Valores</p> <p>Recreación</p>	<p>1. ¿Tiene usted conocimiento sobre lo que significa “Familia Homoparental”?</p> <p>2. ¿Tiene conocimiento de cómo está organizada una familia Homoparental?</p> <p>3. ¿Cree que exista buena relación entre los miembros de una familia Homoparental?</p> <p>4. ¿Cree que las personas que forman parte de estas familias cuenten con amigos en los que puedan apoyarse?</p> <p>5. ¿Piensa que estas familias poseen metas u objetivos comunes?</p> <p>6. ¿Cree que este tipo de familias implementen reglas y normas en el hogar?</p> <p>7. ¿Cree que estas familias imparten valores en el hogar?</p>	<p>Si_____ No_____ Poco_____</p> <p>Si___ No___ (De ser positiva su respuesta diga cómo)</p> <p>Si___ No___ (De ser negativa su respuesta justifique)</p> <p>Si___ No___ (De ser negativa su respuesta justifique)</p> <p>Si___ No___ (De ser negativa su respuesta justifique)</p> <p>Si___ No___ (De ser positiva su respuesta diga cuales son los valores que cree que imparten)</p> <p>Si___ No___</p>

				8. ¿Considera que estas familias poseen tiempo de recreación y ocio para la sana convivencia en familia?	Algunas veces___
Caracterizar las creencias que tienen los habitantes del Municipio Sucre sobre las Familias Homoparentales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creencias: es el sentimiento de certeza sobre el significado de algo. Es una afirmación personal que consideramos verdadera. 	Social Familiar Individual	Capacidad Valores Inserción Desarrollo	9. ¿Los padres homosexuales pueden suscitar la homosexualidad en sus hijos? 10. ¿Las parejas Homoparentales estarían capacitadas para tener hijos a su cargo? 11. ¿Las familias Homoparentales proporcionan valores negativos a sus hijos? 12. ¿Los hijos de familias Homoparentales tienen problemas de inserción en la sociedad? 13. ¿Es cierto que una familia Heteroparental satisface de mejor manera el desarrollo social de un niño que una familia Homoparental? 14. ¿Los niños criados en familias Homoparentales tendrían problemas en el futuro?	Sí___ No___ Sí___ No___ Sí___ No___ Sí___ No___ Sí___ No___ De ser positiva su respuesta, de que tipo: Psicológicos___ De pareja___ De interacción social___ De identidad sexual___

			Identidad	<p>15. ¿Los niños criados en las familias Homoparentales tendrían más problemas de identidad sexual que los criados en familias heteroparental?</p> <p>16. ¿Los niños necesitan de un padre y una madre heterosexuales para poder proporcionarles un modelo femenino y uno masculino?</p>	<p>Sí___ No___</p> <p>Si___ No___Quizás___</p>
Determinar el grado de aceptación de los habitantes del Municipio Sucre ante la existencia de Familias Homoparentales.	Aceptación: se designa con el término de aceptación a la acción desplegada por cualquier ser humano, de recibir de manera voluntaria y de acuerdo una cosa, un objeto, una noticia y hasta a uno mismo, entre otras cuestiones.	Social	<p>Prejuicio</p> <p>Orientación</p> <p>Adopción</p>	<p>17. La homoparentalidad debe ser:</p> <p>18. ¿Aceptaría que sus hijos tuvieran amigos con padres homosexuales?</p> <p>19. ¿Cree usted que un niño ocultaría la orientación sexual de sus padres por temor al rechazo social?</p> <p>20. ¿Aceptaría la adopción de niños por personas de un mismo sexo?</p> <p>21. ¿Aceptaría tener como vecinos a familias constituidas por personas de un mismo</p>	<p>Aceptada___ Tolerada___ Rechazada___</p> <p>Si___ No___Quizás___</p> <p>Si___ No___Quizás___</p> <p>Si___ No___Quizás___</p> <p>Si___ No___Quizás___</p>

				sexo?	
Analizar la puesta en marcha de políticas públicas relacionadas con la protección de las familias Homoparentales, en el Municipio Sucre y su relación con el desarrollo humano y la calidad de vida.	<p>▪ Desarrollo humano: es el proceso que le permite a una sociedad mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos. Esto se logra incrementando el acceso a los bienes que cubren las necesidades básicas y complementarias, además de la creación de un ambiente donde se respeten los derechos humanos.</p> <p>▪ Calidad de vida: percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus</p>	<p>Social</p> <p>Familiar</p>	<p>Derechos</p> <p>Aceptación</p> <p>Participación social</p> <p>Barreras</p> <p>Discriminación</p>	<p>22. ¿Estaría de acuerdo en que a las familias Homoparentales se le reconocieran los mismos derechos que a las familias heteroparental?</p> <p>23. ¿Estaría de acuerdo en la aceptación del matrimonio civil entre personas del mismo sexo?</p> <p>24. ¿Cree que los venezolanos son tolerantes en relación a la homoparentalidad?</p> <p>25. De existir familias Homoparentales en tu comunidad ¿cree que se sentirían motivadas en participar activamente en las actividades planificadas por la misma?</p> <p>26. ¿Cree que existen barreras sociales o culturales que dificultan la inclusión social de este tipo de familias?</p> <p>27. ¿Qué tipo de</p>	<p>Si___ No___ Quizás___</p> <p>Si___ No___ Quizás___</p> <p>Sí___ No___</p> <p>Si___ No___ Quizás___</p> <p>Si___ No___ De ser positiva su respuesta, de que tipo: Religiosas___ Educativas___ Sociales___ Culturales___</p>

	<p>relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno.</p>			<p>discriminación cree que existe hacia las familias Homoparentales?</p> <p>28. ¿Cree que la calidad de vida es igual en una familia Homoparental que en una heteroparental?</p>	<p>Laboral___ Religiosas___ Sociales___ Culturales___</p> <p>Sí___ No___</p>
--	--	--	--	--	---

CAPÍTULO
III
MARCO METODOLÓGICO

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Los aspectos metodológicos de la investigación establecen cómo se desarrollan los procedimientos sistemáticos que permiten el logro de los objetivos planteados a través del diseño, tipo y modelo de investigación, las técnicas de recolección de datos, las técnicas de presentación y análisis de la información.

3.1 Diseño de Investigación

El estudio se fundamentó en una investigación de campo, ya que los datos se recogieron de manera directa de la realidad. En este sentido, Arias (2006) expresa:

Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones externas. De allí, su carácter de investigación no experimental (p. 31)

Es así como se considera que la investigación realizada fue de campo, debido a que los datos fueron recabados entre los habitantes del municipio Sucre del estado Sucre para conocer su visión ante la conformación de familias Homoparentales.

3.2 Nivel De Investigación

El nivel de investigación está referido al grado de profundidad con que se aborda el objeto de estudio. Este estudio va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, “su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas” (Hernández Sampieri, 1997,

85).

Son estudios más estructurados que los demás, además proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hace referencia. Algunas veces una investigación puede caracterizarse como descriptiva y explicativa, pero no situarse únicamente como tal. Esto es, aunque un estudio sea exploratorio contendrá elementos descriptivos. Posteriormente se obtendrán datos suficientes para realizar una investigación a mayor profundidad, por lo que la investigación pasa a ser de tipo descriptiva. De acuerdo con Hernández Sampieri (1997)

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en el nivel intermedio, en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p. 24)

En función del concepto, la investigación se consideró descriptiva al observar y cuantificar las características de las familias Homoparentales, en el marco del desarrollo humano y la calidad de vida.

3.3 Área de estudio

El área de estudio correspondió al Municipio Sucre del Estado Sucre.

3.4 Población y Muestra

La población corresponde, de acuerdo con Tamayo (2000) a “un grupo grande de individuos, objetos o seres que tienen características comunes” (p. 76). La población de esta investigación en particular, correspondió a los habitantes del municipio Sucre del estado Sucre, durante el año 2016, estimados en unos 693.101 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2011)

La muestra es definida por Arias (2006) como “una parte representativa de la población” (p. 76). Para la selección de la misma, se realizó un Muestreo No Probabilístico, el cual según arias (2006) "es un procedimiento en el que se desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra”.

Además, la elección de la muestra para esta investigación, se realizó de manera casual o accidental, la cual según el autor mencionado anteriormente, permite elegir de manera arbitraria los informantes sin un juicio o criterio preestablecido.

Por esta razón, las entrevistadoras se ubicaron en un sector concurrido, como lo es las adyacencias del centro comercial Cumaná plaza y abordaron a las personas que por el circulaban, para hacerlas participes del estudio, en un tiempo de tres (3) días.

3.5 Fuentes de información

Las fuentes de datos suelen ser de dos tipos:

1. Fuentes Primarias: Los datos primarios “son los datos que desarrolla el investigador con el propósito específico de dirigirlos al problema de investigación” (Malhotra, 1997:117). Los datos primarios tienen la característica de ser prolongada su recopilación, su costo suele ser alto, y el proceso de obtención de los mismos suele ser de mucha participación. Los datos primarios fueron obtenidos principalmente de entrevistas realizadas a la población objeto de estudio
2. Fuentes Secundarias: Los datos secundarios “son los que se recopilan para propósitos distintos del problema que se resuelve” (Malhotra, 1997:117).

Este tipo de datos se localizan de manera rápida y económica, de acuerdo con Malhotra (1997, p.117) los datos secundarios ayudan a: identificar el problema, definirlo, desarrollar un planteamiento e interpretar los datos primarios desde una perspectiva mucho más amplia. Los datos secundarios se tomaron de libros, artículos, documentales, ensayos relativos al problema.

3.6 Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos, de acuerdo con Arias (2006) “son los procedimientos utilizados por el investigador para obtener datos o información” (p. 80). La técnica utilizada en la investigación fue la entrevista.

Hurtado (2006) explica que “la entrevista constituye una actividad mediante la cual dos personas (existen veces que pueden ser mas), se sitúan frente a frente, para una de ellas hacer preguntas (obtener información) y la otra, responder (proveer información)” (p. 46).

Asimismo, la entrevista no estructurada fue de gran utilidad ya que, en estudios descriptivos, es adaptable y susceptible de aplicarse a toda clase de sujetos; permitiendo profundizar en el tema.

3.7 Instrumentos de recolección de datos

Se utilizó como instrumento la guía de entrevista, aplicada a los habitantes del municipio Sucre del estado Sucre, durante el año 2016, para conocer su opinión acerca de las familias Homoparentales.

Hurtado (2008), plantea que la guía de entrevista “debe contener los datos generales de codificación del entrevistado, datos sociológicos y datos convencionales

al tema de investigación” (p. 46). Por lo tanto, la guía de entrevista debe estar debidamente identificada, lo que involucra contener datos personales del individuo que va a responder.

Por otro lado, este instrumento delimitó la situación a investigar, además definió las temáticas de las cuales se deseaba obtener información y las personas que poseían la información.

3.8 Tratamiento de los datos

Los datos cuantitativos recogidos fueron analizados y presentados en forma de cuadros y gráficos estadísticos, con el propósito de facilitar su comprensión y análisis.

Arias (2006) define procesamiento de datos como “las técnicas usadas para manipular datos y que logra en ellos una transformación” (p. 76). Entonces, luego de recolectada la información a través de la técnica e instrumento seleccionado, la misma se procesó de forma manual, debido a que el número de personas abordadas fue manejable. Posteriormente, se realizó la tabulación y codificación de los datos, así como la presentación gráfica de los resultados.

En la investigación, los datos fueron ordenados de acuerdo con su naturaleza, para su análisis.

3.9 Validez del Instrumento

Según lo expresa Hernández y Fernández (2005) la “validez es el grado en que un instrumento mide la variable que se pretende determinar” (p.236). Para determinar hasta dónde los ítems del instrumento eran representativos del dominio del contenido,

se empleó el juicio de una experta, quien dictaminó en forma individual, la efectividad de los ítems, tomando en cuenta su relevancia y congruencia con la operacionalización de las variables.

3.10 Análisis e interpretación de los resultados

El análisis de información tiene como objetivo la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los datos a partir del análisis de sus significados, de acuerdo con un problema planteado. Arias (2006) define el análisis de datos como:

Una forma de investigación técnica, que busca describir y representar la información de forma unificada y sistemática para facilitar su interpretación. Incluye el procesamiento analítico- sintético, la clasificación, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. (p. 96)

La investigación tuvo necesidad de contar con un método de análisis de los contenidos de los resultados que garantizara la absoluta objetividad de los resultados. La finalidad del análisis fue, proporcionar una descripción objetiva, cuantitativa y sistemática del contenido de los resultados obtenidos en la investigación.

Además, la información se analizó mediante el método estadístico-descriptivo a través del estudio de las distribuciones porcentuales y absolutas.

CAPÍTULO
IV
HALLAZGOS ENCONTRADOS

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS ENCONTRADOS

Los resultados que se presentarán a continuación fueron obtenidos mediante la aplicación de entrevistas dirigidas a los habitantes del municipio Sucre. La entrevista, según Arias (2006), “Es la que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene las preguntas que serán formuladas al entrevistado” (pág. 73). Es por ello que, se aplicaron entrevistas con preguntas concretas relacionadas con el tema, las cuales arrojaron un gran cúmulo de información.

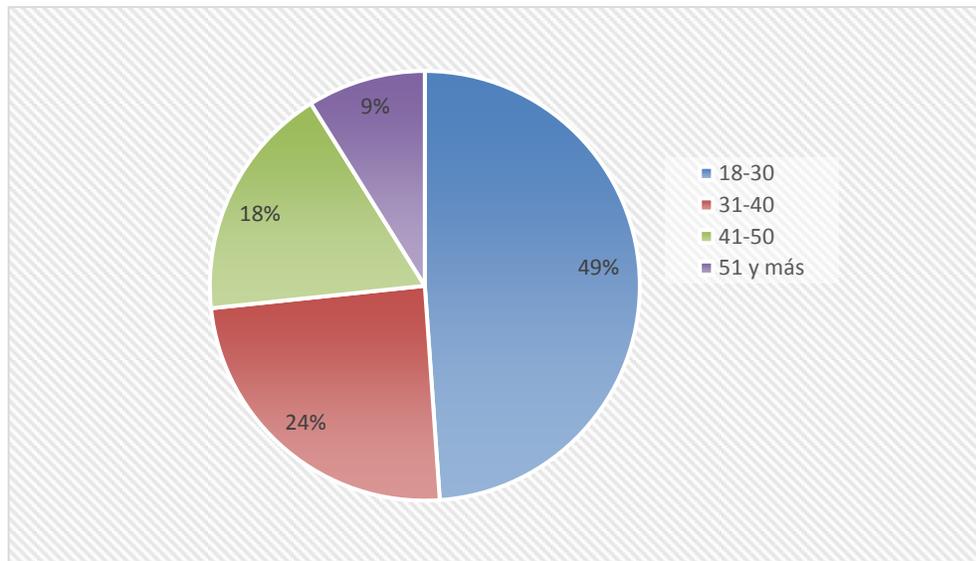
La aplicación, fue llevada a cabo por las entrevistadoras en las adyacencias del centro comercial Cumaná Plaza, donde abordaron a las personas que por el circulaban, para hacerlas participes del estudio.

Una vez recolectada toda la información necesaria, las investigadoras procedieron al procesamiento de los datos y posteriormente a su presentación, mediante distribución de frecuencia y diagrama circulares.

A continuación se presentan los resultados obtenidos

4.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA POBLACIÓN ENTREVISTADA:

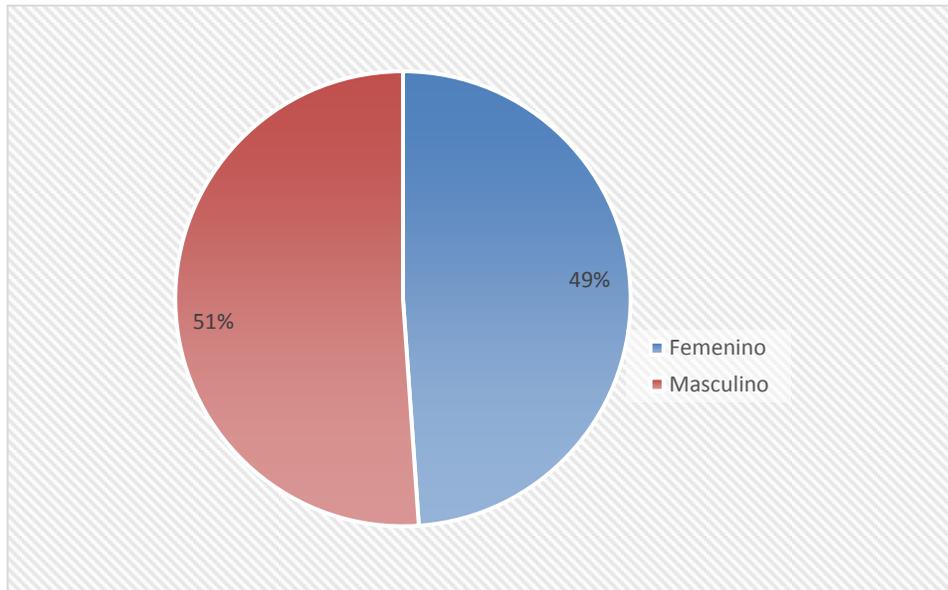
GRÁFICO N° 1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN A LA EDAD



Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

De acuerdo al gráfico N° 1, las edades de los habitantes del Municipio Sucre que fueron entrevistados para efectos del estudio sobre la constitución de familias Homoparentales están comprendidas en: El 49% de aquellas personas que poseen entre 18 y 30 años, el 24% de las que poseen entre 31 y 40 años, el 18 % edades entre 41 y 50 años, por ultimo un 9% con edades de 51 años en adelante.

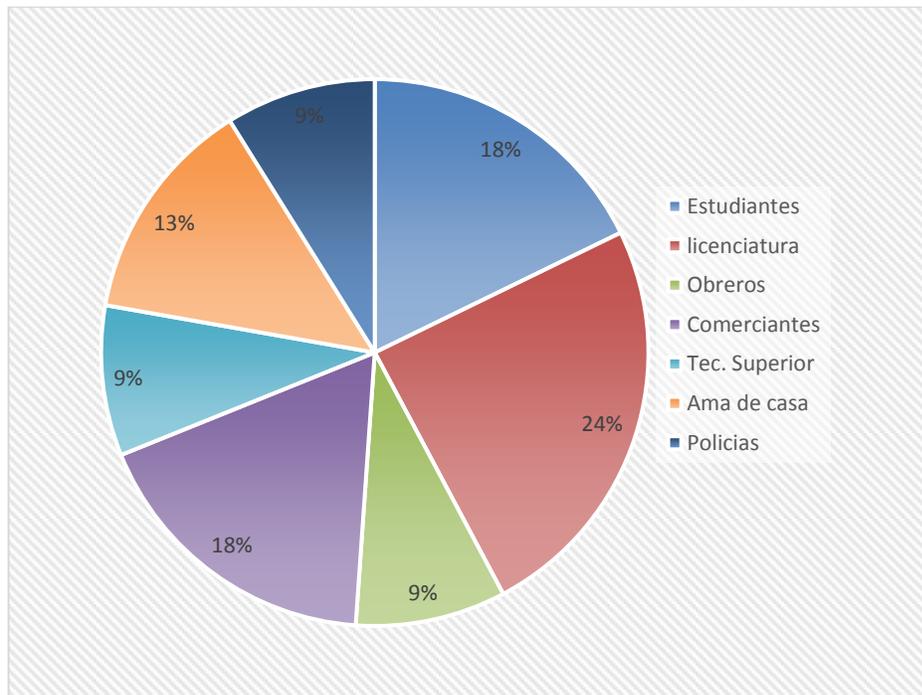
GRÁFICO N° 2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN AL SEXO



Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

De acuerdo al gráfico N° 2, el sexo de los habitantes del Municipio Sucre que fueron entrevistados para efectos del estudio sobre la constitución de familias Homoparentales están comprendidas en: El 51% personas del sexo masculino, mientras que el 49% son personas del sexo femenino.

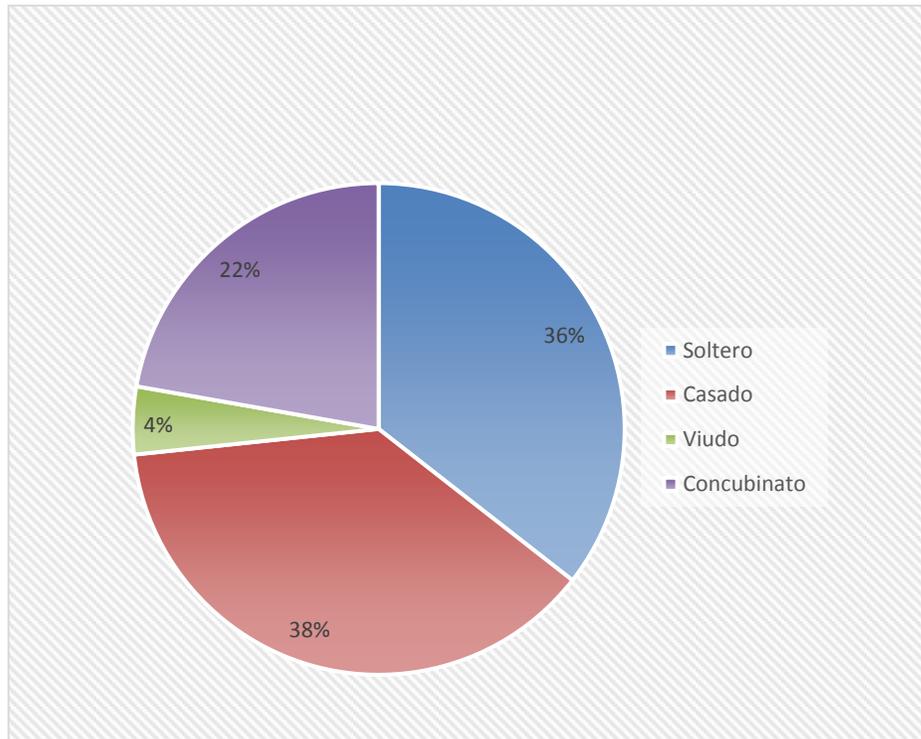
GRÁFICO N° 3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN A LA PROFESIÓN



Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

De acuerdo al gráfico N° 3, las profesiones de los habitantes del Municipio Sucre que fueron entrevistados para efectos del estudio sobre la constitución de familias Homoparentales están comprendidas en: El 24% licenciatura, el 18% comerciantes y estudiantes respectivamente, el 13 % amas de casa, por ultimo un 9% respectivamente para obreros, técnicos superior y policías.

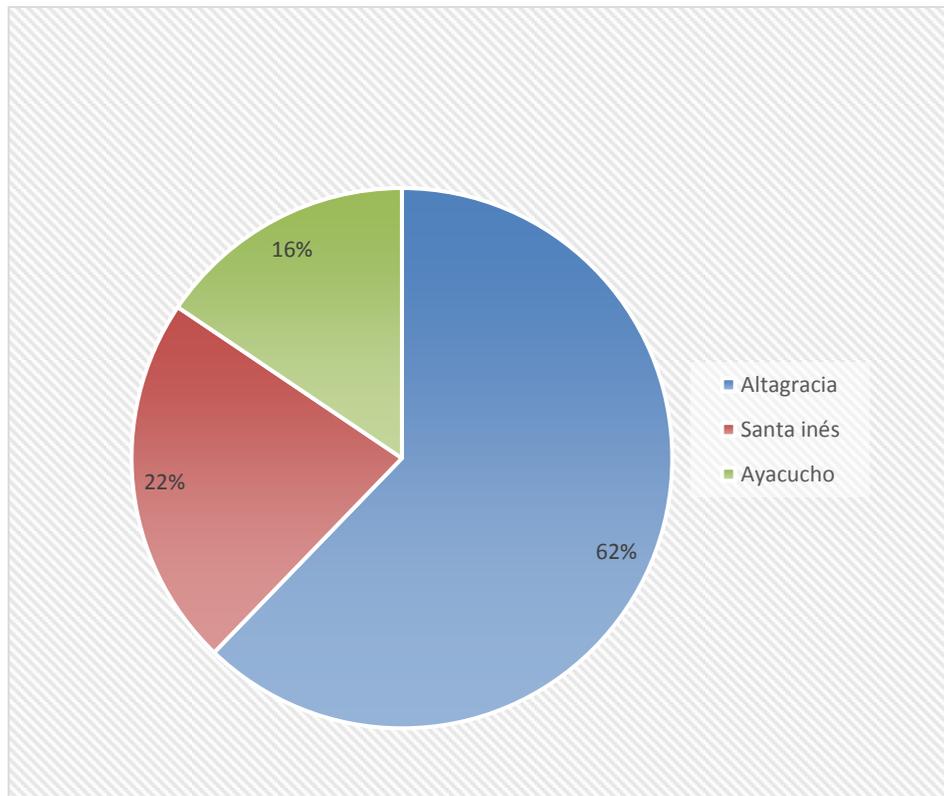
GRÁFICO N° 4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN AL ESTADO CIVIL



Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

De acuerdo al gráfico N° 4, el estado civil de los habitantes del Municipio Sucre que fueron entrevistados para efectos del estudio sobre la constitución de familias Homoparentales se corresponde con, el 38% personas casadas, el 36% personas solteras, el 22 % personas en estado de concubinato, por ultimo un 4% personas en estado de viudez.

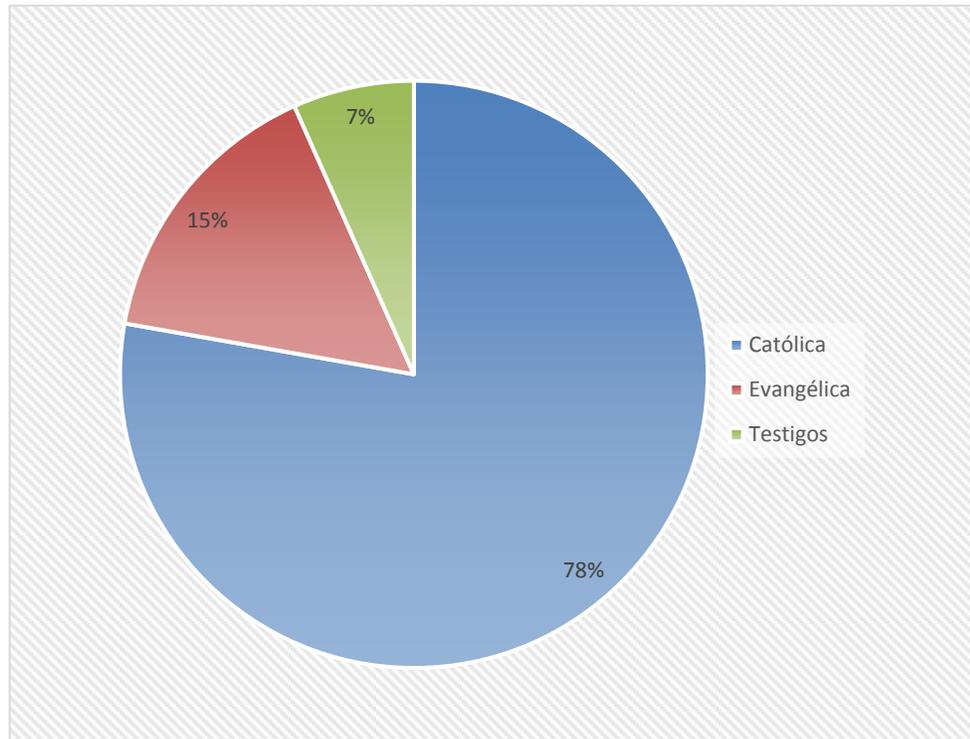
GRÁFICO N° 5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN A LA PARROQUIA DE PROCEDENCIA



Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

Como se visualiza en el gráfico N° 5, los habitantes del Municipio Sucre que fueron entrevistados para efectos del estudio sobre la constitución de familias Homoparentales viven mayormente en la parroquia Altagracia representado por un 62%, así mismo el 22% reside en la parroquia Santa Inés, y otro 16% en la parroquia Ayacucho.

GRÁFICO N° 6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE EN RELACIÓN A LA RELIGIÓN



Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

Como se visualiza en el gráfico N° 6, los habitantes del Municipio Sucre que fueron entrevistados para efectos del estudio sobre la constitución de familias Homoparentales pertenecen mayormente a la religión católica representado por un 78%, así mismo el 15% pertenece a la religión evangélica, y otro 7% son testigos de Jehová.

4.2 OPINIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE SOBRE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES.

CUADRO N° 1 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SI TIENEN CONOCIMIENTO SOBRE LO QUE SIGNIFICA FAMILIA HOMOPARENTAL

Conocimiento sobre el significado del término Familia Homoparental	Frecuencia	%
SI	17	33.7
NO	15	33.7
POCO	13	28.9
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 1, el cual hace referencia al conocimiento del significado del término Familia Homoparental. Se tiene que, el 33,7% de las personas entrevistadas expresaron que sí conocen la definición de este término. Por el contrario, el 33,3% de las personas entrevistadas expresaron que no conocen la definición de este término y un 28,9% tienen poco conocimiento del mismo.

Ahora bien, las Familias Homoparentales son un modelo familiar que lleva mucho tiempo existiendo, sin embargo, su visibilidad ha aumentado considerablemente, es por eso que son objeto de estudio de investigadores centrados en la indagación del fenómeno de la homosexualidad y sus interacciones familiares, así como, la capacidad de las personas homosexuales de formar familias (Pichardo, 2011). Razón por la cual, este nuevo modelo familiar ha generado en muchas

ocasiones debates sociales, políticos y religiosos con respecto a si realmente se las puede considerar un tipo de familia.

Considerándose, en este orden de ideas, que a pesar de que gran parte de los entrevistados manejan el significado de Familia Homoparental, aun así, existe un alto porcentaje de personas entrevistadas que desconocen este término, lo que nos hace deducir que existe un gran desconocimiento referente al tema debido a su gran complejidad y al tabú cultural, religioso y social que ha generado su existencia. Además, por la falta de políticas educativas que concienticen a la población sobre la coexistencia de familias con este tipo de condición que la hace diferente de la familia tradicional constituida por (papa-mama e hijos).

CUADRO N° 2 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A CÓMO ESTÁ ORGANIZADA UNA FAMILIA HOMOPARENTAL

Organización de una Familia Homoparental	Frecuencia	%
SI	26	57.8
NO	19	42.2
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 2, el cual hace referencia al conocimiento de la forma en que está organizada una Familia Homoparental. Se tiene que, el 57.8% de las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa ante la pregunta. Mientras que el 42.2%, representando por 19 personas entrevistadas manifestaron desconocer

su organización.

Ahora bien, resulta relevante mencionar que las formas de organización expresadas por los entrevistados contemplan: familias formadas por personas de un mismo sexo con un niño a su cargo, por personas de un mismo sexo que tienen una relación, por pareja de un mismo sexo con hijos propios o adoptados.

En relación a estos argumentos, se tiene que, la Familia Homoparental según Flaquer (1999), “se constituye por hombres o mujeres de orientación homosexual que a través de una relación con otros hombres u otras mujeres forman una pareja, surgiendo con ella la posibilidad de evolucionar hacia una familia con niños”. (Disponible en línea). Es así como, el surgimiento de la Familia Homoparental se sitúa en Gran Bretaña en el año 1999, donde se declaró que una pareja homosexual que mantuviera una relación estable podía ser definida como una familia.

Estos resultados obtenidos, deja ver que, la familia nuclear, tal como la conocemos, está evolucionando y son muchos los casos en los que ya no se hace énfasis en el hecho de que esté constituida por un padre y una madre, sino en el de que en ella haya adultos que se ocupen de la crianza de los hijos, independientemente de que sean una madre sola o una pareja homosexual dentro de una relación responsable.

CUADRO N° 3 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, CON RESPECTO A SU OPINIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE BUENA RELACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE UNA FAMILIA HOMOPARENTAL

Relación entre los miembros de una Familia Homoparental	Frecuencia	%
SI	34	75.6
NO	11	24.4
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 3, el cual hace referencia a la existencia de buena interacción entre los miembros de una Familia Homoparental. Se tiene que, el 75.6% de las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa ante la pregunta. Mientras que el 24.4%, de las personas entrevistadas manifestaron que en este tipo de familias no existe buena relación entre sus integrantes.

Entre los motivos expresados por los entrevistados que denotan la inexistencia de relaciones efectivas en estas familias se tiene que:

- Los homosexuales son muy conflictivos.
- En estas familias no existe liderazgo.
- Confusión sentimental entre padres e hijos.
- Son personas que no tienen a dios por tener esa condición.

En este sentido se comprende que, en la familia es donde se aprueban,

estimulan, refuerzan o desaprueban relaciones interpersonales. No obstante, la familia tradicional, también llamada nuclear, no escapa de la presencia de agentes perturbadores o factores de riesgo que impiden la buena relación entre sus miembros. De aquí que, en un estudio comparativo realizado con Familias Heteroparentales y Homoparentales, Del Mar (2006) detectó, que de ambos grupos de familias en las Homoparentales son más igualitarias las relaciones entre sus miembros.

Es importante resaltar, que la familia cumple una función esencial de mediación entre los individuos, además, de ser el agente socializador por excelencia; constituye el núcleo primario del hombre y es donde se desarrollan las primeras vivencias afectivas, con respecto a otros seres humanos. Ahora bien, de acuerdo a los resultados obtenidos, se podría decir, que la relación entre los miembros de una familia con este tipo de condición va a depender siempre del grado de afectividad y respeto que se establezca en el núcleo familiar, además, de los agentes perturbadores y factores de riesgo que puedan interfieran en el mismo.

CUADRO N° 4 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN, A SU OPINIÓN SOBRE SI LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES CUENTAN CON AMIGOS EN LOS QUE PUEDAN APOYARSE

Amigos en los que puedan apoyarse las Familias Homoparentales	Frecuencia	%
SI	41	91.1
NO	04	8.9
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 4, el cual hace referencia a si los miembros de una Familia Homoparental cuentan con amigos en los que puedan apoyarse. Se tiene que, el 91.1% de las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa ante la pregunta. Mientras que el 8.9%, de las personas entrevistadas manifestaron que los miembros de estas familias no poseen amigos en los que apoyarse, a menos que compartan su misma condición sexual.

Entre los motivos expresados por los entrevistados para que este tipo de familia no cuente con amigos en los que puedan apoyarse, se encuentra la discriminación que existe en la actualidad.

La discriminación es definida, como el producto de la ausencia de la igualdad en las relaciones interpersonales. Por eso, es necesario comprender que las relaciones humanas están estructuradas de forma jerarquizada, lo cual sería el inicio de las prácticas generativas de discriminación.

Según el informe de Desarrollo Humano en Chile (2010), la igualdad es muy

importante para que una persona establezca relaciones interpersonales de calidad ya que, “la persona humana es definida ante todo por ser sujeto de su propia vida, por la libertad para decidir cómo vivir, y por su capacidad como ciudadano ante la sociedad. En este sentido todos son iguales y no existe diferencia alguna, natural o creada, que pueda limitarla” (PNUD, 2010: 16).

Ahora bien, en relación a esa minoría representada por 8,9% de los resultados obtenidos, que equivale 04 personas de la población entrevistada, los cuales hacían referencia a la discriminación actual referente a las personas o familias con este tipo de condición, se podría deducir, que aún existen personas que contribuyen a discriminar a otros seres humanos por ser diferente, logrando con esto, que se mantengan en la clandestinidad, por no ser aceptados socialmente. En efecto, la discriminación está presente en la cotidianidad y se ve reflejada, no sólo en el hecho de carecer de amigos, el ser diferente de los demás y convertirse en objeto de burlas y bromas; sino también en el espacio privado de la familia. Esta situación, pone en evidencia la poca aplicación de los derechos humanos desde una visión incluyente.

CUADRO N° 5 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN, A SU OPINIÓN SOBRE SI LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES POSEEN METAS U OBJETIVOS COMUNES

Metas u objetivos comunes de las Familias Homoparentales	Frecuencia	%
SI	42	93.3
NO	03	6.7
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 5, el cual hace referencia a si los miembros de una Familia Homoparental poseen metas u objetivos comunes. Se tiene que, el 93.3% de las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa ante la pregunta. Mientras que el 6.7%, de las personas entrevistadas manifestaron que estas familias no poseen metas comunes debido a la dificultad que existe para alcanzarlas y la inestabilidad propia de su vida diaria.

Resulta importante mencionar que, cuando una persona se traza una meta refleja en ella sus valores, objetivos y expectativas tanto a nivel individual como familiar, reflejando lo que es importante para ella. A través de las metas, se establecen los objetivos que se quieren alcanzar para poder mantener o mejorar la calidad de vida que aspira como ser humano.

Sin duda alguna, se podría decir, de los resultados obtenidos que, queda demostrado que para todas las personas las metas resultan esenciales en su vida, sin importar la edad, porque a través de ellas se establecen los propósitos por los cuales se debe trabajar. En el hogar, el hecho de que los niños aprendan desde temprana

edad a plantearse metas específicas, los beneficia en gran medida, pues aprenden a luchar por lo que quieren.

Por consiguiente, no importa si una persona se desarrolla en el seno de una familia tradicional, reconstituida o si [se](#) es madre soltera, si la persona está inmersa en un modelo familiar distinto al nuclear como lo es la Familia Homoparental. Lo importante es que el individuo tenga la sensación de que es responsable del buen funcionamiento de la unidad familiar; ya que, las familias que tienen metas y objetivos comunes funcionan como un equipo.

CUADRO N° 6 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE REGLAS Y NORMAS EN EL HOGAR POR PARTE DE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES

Reglas y valores en el hogar de las Familias Homoparentales	Frecuencia	%
SI	37	82.2
NO	08	17.8
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 6, el cual hace referencia a si los miembros de una Familia Homoparental implementan reglas y normas en el hogar. Se tiene que, el 82.2% de las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa ante la pregunta. Mientras que el 17.8%, de las personas entrevistadas manifestaron que estas familias no implementan reglas y normas debido a que ellos mismos no dan el ejemplo, siendo incapaces de cumplirlas.

En un estudio realizado por González, Chacón, Gómez y Morcillo (2011) en España, se realizó una comparación de Familias Heterosexuales y Homoparentales donde se obtuvo que el 96% de las Familias Homoparentales pueden ser descritas como estructuradas o flexibles en cuanto al manejo de reglas y normas para los hijos e hijas, lo que significa que las reglas se adaptan a las situaciones pero son predecibles y razonadas.

En torno a esto se tiene que, la familia es un sistema regido por reglas. El concepto más simple y claro que puede darse de las reglas es que son, según Ríos (1993), “acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales en una amplia gama de áreas comportamentales, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable”. (Disponible en línea)

En relación a los resultados obtenidos, queda demostrado, que las familias con este tipo de condición sí implementan reglas y normas en sus hogares. Elevando, las normas como el propósito primordial que tienen los miembros del grupo familiar, para que los mismo, sepan, los criterios y acuerdos que regulan las relaciones y el comportamiento de todos. El hecho, de que las Familias Homoparentales trabajen en el establecimiento de criterios normativos, pone en marcha su función educativa, y hace que sus miembros realicen un gran esfuerzo por dar un buen ejemplo. Sin embargo, para lograr esto, debe existir un ambiente de proximidad, afecto y comunicación, para que los hijos interioricen y asuman las normas familiares y sociales que les desean inculcar.

CUADRO N° 7 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI EN LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES SE IMPARTEN VALORES EN EL HOGAR

Enseñanza de valores en los hogares de las Familias Homoparentales	Frecuencia	%
SI	25	55.6
NO	20	44.4
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 7, el cual hace referencia a si los miembros de una Familia Homoparental imparten valores en el hogar. Se tiene que, el 55.6% de las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa ante la pregunta. Mientras que el 44.4%, de las personas entrevistadas manifestaron que estas familias no imparten valores significativos para el desarrollo de los niños. Entre los valores considerados por los entrevistados se encuentran Amor con 30.4%, Respeto con 29% y Tolerancia con un 6%.

Es importante resaltar, que actualmente en la familia se están dando confrontaciones entre “valores emergentes” y “valores tradicionales” (Arés, M. P., 2002). Razón por la cual, se considera que lo emergente, lo nuevo, puede ser considerado como crítico, no aceptado, y que entra en conflicto con la tradición.

Ahora bien, de acuerdo a los resultados obtenidos y en concordancia con lo anterior dicho por el autor, se podría decir que, la familia, como principal grupo socializador, está inmersa en una etapa de grandes cambios. Esta realidad, por una parte certifica su carácter dinámico y por otra la convierte en unidad de análisis para

el estudio y la comprensión de los problemas del hombre. Lo cierto es que, en medio de este conflicto las Familias Homoparentales deben hacer lo posible por proporcionar a sus miembros todo lo relacionado a valores, conocimientos y todos los elementos necesarios que le permitan la construcción de su propia identidad.

CUADRO N° 8 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN, A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERAN QUE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES POSEEN TIEMPO PARA LA RECREACIÓN Y OCIO PARA LA SANA CONVIVENCIA

Tiempo de recreación y ocio para la sana convivencia de las Familias Homoparentales	Frecuencia	%
ALGUNAS VECES	22	48.9
SI	12	26.7
NO	11	24.4
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 8, el cual hace referencia a si los miembros de una Familia Homoparental poseen tiempo de recreación y ocio para la sana convivencia. Se tiene que, el 48.9% de las personas entrevistadas respondieron que solo algunas veces gozaban del sano esparcimiento. Mientras que el 24.4%, de las personas entrevistadas manifestaron que estas familias no poseen tiempo para la sana convivencia.

La recreación según Vilas (2005), está definida como “el conjunto de actividades y acciones que tienen como objetivo el desarrollo pleno del sujeto en su contexto social y en el marco de su libertad para elegir”. (Disponible en línea) La misma, toma en cuenta el concepto de integralidad del hombre como un ente

biopsicosocial en toda su extensión y siendo una necesidad del ser humano se considera fundamental en el mejoramiento de su calidad de vida.

Ahora bien, en relación a los resultados obtenidos se podría decir que, que muy a pesar de la condición sexual de este tipo de familia, los mismos sí afianzas sus relaciones interpersonales y lazos afectivos a través del tiempo dedicado al ocio y la recreación, desarrollándose plenamente desde su perspectiva como familias normales con derecho a la sana convivencia. Resaltando, que el tiempo de ocio y la recreación son elementos que han adquirido su valor a lo largo del tiempo y son cruciales para la vida social, para la propia estructuración cognitiva y la asimilación de nuevas habilidades y conocimientos. Estos, se constituyen a menudo como la forma óptima de adquirir nuevas habilidades motoras y cognitivas, y que es imprescindible también para el bienestar psicológico infantil. Es importante resaltar, que la recreación y el ocio como actividad primordial para niños, contribuye al desarrollo de los mismos y a la construcción de identidades sociales y personales.

4.3 CREENCIAS QUE TIENEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE SOBRE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES.

CUADRO N° 9 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERAN QUE LOS PADRES HOMOSEXUALES PUEDEN SUSCITAR LA HOMOSEXUALIDAD EN SUS HIJOS

Los padres homosexuales pueden suscitar la homosexualidad en sus hijos	Frecuencia	%
SI	26	57.8
NO	19	42.2
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 9, el cual hace referencia a si los padres homosexuales pueden suscitar la homosexualidad en sus hijos se tiene que, el 57.8% de las personas entrevistadas respondieron que de manera afirmativa. Mientras que el 42.2%, de las personas entrevistadas manifestaron que no suscitarían la homosexualidad.

Al hablar de homosexualidad generalmente se incluye en su concepto a la familia, por el hecho de que toda persona nace al interior de una, y todos en algún momento de su vida han convivido al interior de la familia, por lo que ésta llega a ser un referente importante para cada persona. Es en ese proceso de construcción del sujeto en el interior de una familia, que se va educando desde su nacimiento, en base a los marcos referenciales que encuentra a su alrededor, los cuales corresponden al funcionamiento de una estructura social tradicional basada en la heterosexualidad.

Ahora bien, en relación a los resultados obtenidos, se podría decir, que aun cuando el 57,8% de las personas entrevistadas respondieron que los padres

homosexuales si pueden suscitar la homosexualidad en sus hijos, esta respuesta resulta compleja y contradictoria, ya que, se han visto casos demostrables de niños homosexuales criados por padres heterosexuales, lo que nos hace deducir, que las personas responsables de la crianza de un niño no definen su identidad sexual o inciden en su desviación. Actualmente, sigue existiendo la creencia de que criar y educar a un niño en el seno de una familia Homoparental es perjudicial para el desarrollo del propio menor, incluso existe una opinión pública que expresa que los menores criados por padres o madres homosexuales presentan una orientación homosexual hacia sus semejantes. De aquí que, para una persona gay, la familia se convierte en un factor de enorme importancia en lo que respecta a su vida personal y a su adaptación sana como ser humano.

CUADRO N° 10 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERAN QUE LAS PAREJAS HOMOPARENTALES ESTARÍAN CAPACITADAS PARA TENER HIJOS A SU CARGO

Las parejas Homoparentales estarían capacitadas para tener hijos a su cargo	Frecuencia	%
NO	25	55.6
SI	20	44.4
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 10, el cual hace referencia a si las parejas Homoparentales estarían capacitadas para tener hijos a su cargo. Se tiene que, el 55.6% de las personas entrevistadas respondieron que no estarían en capacidad para criar niños. Mientras que el 44.4%, de las personas entrevistadas expresaron una respuesta afirmativa.

La realidad muestra que va en aumento la cantidad de parejas homosexuales existentes. A este contexto, se oponen nuevas necesidades, como la paternidad, lo que ha provocado encarnizadas polémicas. La organización de la familia actual dista mucho de la concepción heredada. A diferencia de lo que es tradicional, la pareja ha dejado de ser simplemente heterosexual.

A motivo de referencia, **La Universidad de Ámsterdam**, en un estudio referenciado por el Ministerio de Salud en una comunicación enviada a la Corte Constitucional a solicitud de este tribunal, comprobó que si hay algún efecto en la salud de menores pertenecientes a familias conformadas por parejas de dos mujeres, tiene más que ver con la discriminación y el estigma sufridos socialmente por ellas. **La Universidad de Birkbeck**, en Londres, concluyó en otro metaanálisis que los procesos de desarrollo de todos los niños eran similares cuando éstos tenían padres homosexuales o heterosexuales. Sentenció, además, que “el desarrollo óptimo de los menores de edad parece estar más influenciado por la naturaleza de las relaciones y las interacciones en el núcleo familiar, que por la estructura de éste”. (Disponible en línea)

Ahora bien, de acuerdo a los resultados obtenidos, se podría decir, que aun cuando el 55.6% de las personas entrevistadas opinaron que una pareja de homosexuales no está capacitadas para tener hijos a su cargo, es una respuesta que resulta poco compleja, pues, estudios han demostrado que las parejas homosexuales no representan un riesgo para la crianza adecuada de un niño y no existe un componente biológico que determine alteraciones para que esta transcurra en términos de bienestar.

CUADRO N° 11 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN, A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERAN QUE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES PROPORCIONAN VALORES NEGATIVOS A SUS HIJOS

Las Familias Homoparentales proporcionan valores negativos a sus hijos	Frecuencia	%
SI	24	53.3
NO	21	46.7
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 11, el cual hace referencia a si las parejas Homoparentales proporcionan valores negativos a sus hijos. Se tiene que, el 53.3% de las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa a la pregunta. Mientras que el 46.7%, de las personas entrevistadas expresaron que no necesariamente inculcan valores negativos.

Según García (1998), "valor es aquello que hace a una cosa digna de ser apreciada, deseada y buscada; son, por tanto, ideales que siempre hacen referencia al ser humano y que éste tiende a convertir en realidades o existencias". (Disponible en línea).

La crianza de un niño por parejas homosexuales, no debe implicar problemas añadidos al proceso de educación e inculcación de valores, por el contrario, se debe garantizar las mismas condiciones que para los niños criados por familias tradicionales. El ajuste emocional, cognitivo y afectivo, debe ser similar en ambos casos.

En relación a los resultados obtenidos, se podría decir, que aun cuando el 53.3% de las personas entrevistadas respondieron que las familias Homoparentales sí proporcionan valores negativos a sus hijos, es algo que no necesariamente podría ser así, ya que, va a depender de los valores que ellos puedan impartir como responsables de crianza más allá de su tipo de condición sexual. Pues, su tipo de condición sexual no define el ejemplo a seguir y mucho menos define los valores morales. Es por eso, que se hace necesario que la sociedad responda creando nuevas actitudes, que garanticen tanto derechos como responsabilidades a los miembros de estas familias no tradicionales. Pero lo principal es encontrar la forma de cuidar el bienestar y ajuste psicológico de los niños que crecerán en esas familias. Es preciso que sean cuidados y educados en valores de una forma adecuada.

CUADRO N° 12 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN, A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERAN QUE LOS HIJOS DE FAMILIAS HOMOPARENTALES TIENEN PROBLEMAS DE INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD

Los hijos de Familias Homoparentales tienen problemas de inserción en la sociedad	Frecuencia	%
SI	35	77.8
NO	10	22.2
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016

En relación al cuadro N° 12, el cual hace referencia a si los hijos de Familias Homoparentales tienen problemas de inserción en la sociedad. Se tiene que, el 77.8% de las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa. Mientras que el 22.2%, de las personas entrevistadas expresaron que los niños que se desenvuelven en este núcleo familiar no tendrían problemas de inserción.

La sociedad juega un papel relevante en la formación y desenvolvimiento de la familia. Al ser esencialmente tradicional en la práctica de sus costumbres y valores, se da el rechazo de aquello que no es considerado idóneo.

Según Herek citado por Silveira (2005), existen estudios que comprueban que las parejas homosexuales pueden formar familias estables, fieles y que contribuyen con la comunidad como cualquier familia heterosexual, además de enfrentar de mejor manera los problemas de discriminación que los heterosexuales. (Disponible en línea).

De acuerdo a los resultados obtenidos se podría decir, que muy a pesar de que el 77.8% representado por 35 personas entrevistadas que afirmaron que los hijos de familias Homoparentales tienen problemas de inserción, hasta los momentos, no existen estudios que indiquen que la orientación homosexual de los padres de un niño podría repercutir en problemas de adaptación e inserción de este en la sociedad; las personas consideran que sí por la inestabilidad de estas parejas. Por lo tanto, no se puede afirmar que al ser criado por una persona o por una pareja homosexual un niño pueda presentar problemas de adaptación social, puesto que no hay evidencias de diferencias significativas en el ambiente familiar homosexual y heterosexual.

CUADRO N° 13 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERAN QUE UNA FAMILIA HETEROPARENTAL SATISFACE DE MEJOR MANERA EL DESARROLLO SOCIAL DE UN NIÑO QUE UNA FAMILIA HOMOPARENTAL

Satisfacción del desarrollo social de un niño por parte de una familia Hetero- Homo	Frecuencia	%
SI	28	62.2
NO	17	37.8
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 13, el cual hace referencia a si una Familia Heteroparental satisface de mejor manera el desarrollo social de un niño que una Familia Homoparental. Se tiene que, el 62.2% de las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa. Mientras que el 37.8%, de las personas entrevistadas expresaron que no es cierto que un niño debe crecer en una Familia Heteroparental para tener un mejor desarrollo social.

Se han realizado diversos estudios a lo largo de todo el mundo y en las múltiples áreas de la ciencia, como la pediatría, la sociología y la psicología. El objetivo era comprender si existen realmente consecuencias negativas en el desarrollo emocional y social de los hijos de padres homosexuales y los resultados han sido determinantes. No existen desventajas respecto de otros niños de familias tradicionales.

Según un estudio realizado en Australia conocido como **“The Australian Study of Child Health in Same-Sex Families”** (Estudio australiano de salud infantil en parejas del mismo sexo), los niños que crecen en hogares compuestos por padres o madres del mismo sexo crecen igual o mejor que los que poseen un papá y una mamá.

En dicha investigación se demostró que estos niños crecen en un ambiente de confortabilidad y bienestar que, muchas veces, puede ser mucho más aconsejable que el que puede ofrecer dos padres heterosexuales. En muchos casos se debe a que estos últimos no tienen una vida sexual plena y se sienten sumamente exigidos por el entorno, mientras que los homosexuales son más libres y llevan la vida exacta que desean. Según dicho estudio, una pareja de homosexuales puede ofrecer una estabilidad y una vida saludable y feliz envidiable. Los resultados preliminares de dicho estudio dejaron en evidencia que no pueden establecerse diferencias en la conducta emocional y la autoestima, entre niños de familias de padres homosexuales que heterosexuales. Es más, cuando los investigadores analizaron el nivel de salud de los niños y la unión de las familias, comprobaron que la estabilidad ofrecida por las parejas homosexuales es mayor y que estos niños crecen con una mayor cercanía y bienestar que el promedio nacional. (Disponible en línea).

De acuerdo a lo antes expuesto, y comparándolo con los resultados obtenidos, nos hace deducir, que específicamente no se necesita de una familia heteroparental para garantizar el desarrollo social de un niño, ya que las familias con este tipo de condición también se encuentran capacitadas para asumir tal rol. Las familias

Homoparentales tienen una mayor disposición para el diálogo y para abordar los problemas de forma positiva, sobre todo aquellos temas relacionados con las burlas y el acoso escolar. Debido a que, son conscientes de cómo se viven estas situaciones de desprecio, son capaces de aconsejar a sus hijos y ayudarlos a convertirse en personas más resistentes, lo que los vuelve más hábiles en su manera de enfrentar sus propios problemas.

CUADRO N° 14 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERAN QUE LOS NIÑOS CRIADOS EN FAMILIAS HOMOPARENTALES TENDRÍAN PROBLEMAS EN EL FUTURO

Presencia de problemas en los niños de familias Homoparentales	Frecuencia	%
SI	32	71.1
NO	13	28.9
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 14, el cual hace referencia a si los niños criados en Familias Homoparentales tendrían problemas en el futuro. Se tiene que, el 71.1% de las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa. Mientras que el 28.9%, de las personas entrevistadas expresaron que un niño criado en este modelo familiar no presentaría problemas en el futuro.

Entre los problemas señalados por los entrevistados se encuentran en primer lugar los de interacción con 31.1%, los de identidad sexual con un 27.8%, los de tipo psicológicos con un 26.7% y los derivados de las relaciones en parejas de parejas con un 14.4%.

Según estudio realizado por Regnerus (2011), el cual estuvo basado en el examen de aproximadamente 3000 adultos provenientes de ocho estructuras familiares diferentes, se concluyó que los niños que crecieron en familias biológicamente intactas son en general mejor educados; tienen mejor salud mental y física; caen menos en las drogas; se envuelven menos en actividades criminales y son felices, en comparación con los criados por homosexuales. (Disponible en línea).

Este estudio también revela que al llegar a adultos los niños Homoparentales han sido más frecuentemente víctimas de abusos sexuales (23% de los niños de madres lesbianas han sufrido abusos por un padre o un adulto, contra 2% de los niños de parejas normales); quedan sujetos a depresión y caen en el consumo de droga con mucha mayor frecuencia que los niños normales, además de que no consiguen empleo; de allí que 69% de los niños de familias Homoparentales lesbianas dependen de ayudas sociales, contra 17% de los que proceden de parejas casadas.

Ahora bien, de acuerdo a lo expuesto por el autor, lo cual está basado en investigaciones anteriores y lo obtenido en el resultado de la interrogante, se puede decir, que debido a la complejidad de este tipo familia y a la no aceptación legal, cultural y religiosa que aún no tienen en la sociedad venezolana, indudablemente los niños criados en familias Homoparentales tendrán más probabilidades de padecer problemas en el futuro que los niños criados en familias tradicionales, lo que, de alguna u otra forma afectará su buen desenvolviendo en el entorno en que se encuentren, pues el solo hecho de ser discriminado los afecta de manera emocional, psicológica y social.

CUADRO N° 15 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERAN QUE LOS NIÑOS CRIADOS EN FAMILIAS HOMOPARENTALES TENDRÁN MÁS PROBLEMAS DE IDENTIDAD SEXUAL QUE LOS CRIADOS EN FAMILIAS HETEROPARENTALES

Presencia de problemas de identidad sexual en los niños de Familias Homoparentales	Frecuencia	%
SI	29	64.4
NO	16	35.6
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 15, el cual hace referencia a si los niños criados en Familias Homoparentales tendrían más problemas de identidad sexual, que los niños criados en familias Heteroparentales. Se tiene que, el 64.4% de las personas entrevistadas respondieron de manera afirmativa. Mientras que el 35.6%, de las personas entrevistadas expresaron que un niño criado en este modelo familiar no presentaría problemas de identidad sexual.

La identidad sexual es el resultado de la valoración de la correspondencia entre el sexo biológico y la construcción psicosocial de género asociada, como estereotipo a ese sexo biológico. Según Barberá (1998), “es el proceso por el que cada cual se sabe perteneciente a un grupo de asignación sexual y excluido del otro”. La misma está centrada en la subjetividad, en el sistema de autovaloraciones del sujeto. (Disponible en línea).

Debido a la visibilidad y al aumento de las Familias Homoparentales a raíz de su legalización en algunos países, han surgido preocupaciones sobre la influencia de

los padres gays y lesbianas en los niños. Actualmente, se piensa que los hijos en este tipo de familias experimentarán más dificultades en el área de la identidad sexual que los hijos de padres heterosexuales.

En relación a los resultados obtenidos, se podría decir, que a pesar que el 64.4% que equivale a 29 personas encuestadas quienes respondieron que de manera afirmativa ante la pregunta, es una respuesta que se torna muy compleja, pues, según la APA (Asociación Americana de Psicología, 2004), expresa que los resultados de investigaciones realizadas no han podido confirmar esta problemática. Por cuanto se considera que las áreas que tienen que ver con el sexo (incluyendo identidad sexual y orientación sexual) se desarrollan de la misma manera en hijos de madres lesbianas que en hijos de padres heterosexuales. Por lo tanto, se observa que el desarrollo, la adaptación y el bienestar de los niños con padres gays y lesbianas no difiere significativamente en los niños con padres heterosexuales.

CUADRO N° 16 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN, A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERAN QUE LOS NIÑOS NECESITAN DE UN PADRE Y UNA MADRE HETEROSEXUAL PARA PODER PROPORCIONARLES UN MODELO FEMENINO Y OTRO MASCULINO

Presencia de un padre y una madre heterosexual para poder proporcionarles un modelo femenino y otro masculino a los niños	Frecuencia	%
SI	20	44.4
QUIZAS	16	35.6
NO	09	20
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 16, el cual hace referencia a si los niños necesitan de un padre y una madre heterosexual que los ayude en la construcción de su personalidad. Se tiene que el 44.4% de los entrevistados respondieron que es indispensable que los pequeños cuenten con referentes heterosexuales; mientras que un 20% de los entrevistados respondieron que no es necesario la presencia de sujetos heterosexuales para que los niños definan su personalidad e identidad.

De acuerdo a los resultados obtenidos, es importante enfatizar que la importancia de este tema radica en que el hijo de una pareja homosexual pierde todo referente de lo que es el carácter masculino o el carácter femenino. Y esto es muy grave, porque, como muestran estudios (Regnerus, 2011), este niño tendrá serias dificultades de comprensión y de relación a partir de la adolescencia. Ya que, los niños necesitan figuras protectoras capaces de poner normas, entregar protección, dar

seguridad y afectividad. Pero claro está, que esto es el deber ser, y la realidad es otra y muchos niños se han adaptado al ser criados por familias Homoparentales sin presentar problemas algunos, mientras que se han presentados casos evidenciales de niños criados en familias tradicionales y han desviado en su adolescencia su inclinación sexual.

4.4 GRADO DE ACEPTACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE ANTE LA EXISTENCIA DE FAMILIAS HOMOPARENTALES.

CUADRO N° 17 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE A CÓMO DEBE CONSIDERARSE LA HOMOPARENTALIDAD ACTUALMENTE

La Homoparentalidad	Frecuencia	%
RECHAZADA	21	46.7
TOLERADA	17	37.8
ACEPTADA	07	15.5
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 17, el cual hace referencia a cómo debe considerarse la Homoparentalidad actualmente. Se tiene que, el 46.7% de las personas entrevistadas respondieron que esta debe ser rechazada. Mientras que el 37,8%, de las personas entrevistadas expresaron que debe ser tolerada, en comparación con un 15,5% el cual considera que debe ser aceptada.

La homoparentalidad está siendo desconocida, en cuanto a dinámica de las relaciones, roles, normas, entre otros elementos propios del sistema familiar. Este

desconocimiento mantiene presente las preconcepciones y los juicios infundados sobre la misma. Por ello, es importante que las personas en general, así como los profesionales del trabajo social dispongan de un conjunto de conocimientos ligados al cambio social y al surgimiento de nuevas formas familiares.

Generalmente, las personas que conocen superficialmente del tema, debaten sobre él desde una posición tolerante que en ocasiones, fomenta la permanencia de comportamientos heterosexistas (Clarke y Kitzinger, 2004). Por cuanto se visualiza situaciones de desigualdad y actuaciones discriminatorias hacia las familias Homoparentales.

Se tiene entonces, que existe rechazo ante la Homoparentalidad como sistema familiar emergente en la sociedad. Por lo tanto, el sentido de familia y su consideración como institución básica de la sociedad, específicamente en el Municipio Sucre, sigue vigente. Sin embargo, no se puede negar que se ha modificado su estructura y diversificado las formas de convivencia, lo que ha dado lugar a nuevos modelos; haciendo que la familia tradicional formada por padre, madre e hijos haya perdido su predominio absoluto.

CUADRO N° 18 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI ACEPTARÍA QUE SUS HIJOS TUVIERAN AMIGOS CON PADRES HOMOSEXUALES

Aceptación de amigos con padres homosexuales	Frecuencia	%
NO	18	40
SI	17	37.8
QUIZAS	10	22.2
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 18, el cual hace referencia a si las personas aceptarían que sus hijos mantuvieran una amistad con niños cuyos padres son homosexuales. Se tiene que el 40% de los entrevistados respondieron que no aceptarían esta situación; mientras que un 37.8% de los entrevistados respondieron que si estarían de acuerdo, sin embargo, estarían pendientes de cualquier situación que se pudiera presentar.

Los lazos de amistad son de gran importancia para todo ser humano, ellos cumplen varias funciones: satisfacción de necesidades, eleva la autoestima, ayuda al desarrollo de habilidades sociales, entre otros, los cuales adquieren un tono especial en la juventud.

Ahora bien, de acuerdo a los resultados obtenidos se podría decir, en relación al 40% de las personas entrevistadas que respondieron que no aceptarían que sus hijos tuvieran como amigos a hijos con padres homosexuales, porque resultarían mala influencia para sus hijos, que la misma, es una respuesta poco compleja, pues el ser humano comparte a diario con agentes socializadores que pueden resultar buena o mala influencia, además el individuo es libre de elegir su grupo de amigos con los

cuales desea compartir sin importar raza, sexo o estatus social.

Enfatizando, que la convivencia y la adaptación del ser humano en la sociedad se aprenden a través del proceso de socialización. Por tal motivo la profunda entrega y compenetración con los amigos (considerado como grupo informal) es clave en todas las etapas de la vida pues aporta elementos necesarios para trascender a otras dimensiones de las relaciones interpersonales y sociales.

CUADRO N° 19 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERA QUE UN NIÑO OCULTARÍA LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE SUS PADRES POR TEMOR AL RECHAZO SOCIAL

Orientación sexual ocultada por temor al rechazo social	Frecuencia	%
SI	33	73.3
QUIZAS	11	24.4
NO	01	2.2
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 19, el cual hace referencia a si las personas consideran que un niño ocultaría la orientación sexual de sus padres por temor al rechazo social. Se tiene que, el 73.3% de las personas entrevistadas respondieron que si ocultarían la orientación sexual de sus padres. Mientras que el 24.4%, de las personas entrevistadas expresaron que quizás esconderían esta situación, en comparación con un 2.2% el cual considera que los niños no tendrían problema al expresar la orientación sexual de sus padres.

En líneas generales, la orientación sexual no es patológica en sí, es un

reconocimiento de la singularidad y la individualidad de cada cual con respecto a su sexualidad. Se refiere a las vías por las cuales transcurre la vida sexual del ser humano, a su sistema de preferencias, expectativas, satisfacciones y sentido personal de la relación amorosa-sexual con personas del sexo opuesto o del mismo sexo. La orientación sexual es contenido esencial y necesario de la identidad sexual. Se reconocen como formas de la orientación sexual: la heterosexualidad, la homosexualidad, la bisexualidad y otras.

En su conformación implica un complejo proceso de interiorización, reflexiones, valoraciones del mundo, de los demás y de sí mismo, confrontaciones con grupos de pertenencia, vivencias de compromisos afectivos y morales, valoración y enfrentamiento con estereotipos sociales, tradiciones, costumbres y prejuicios.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se podría decir, que debido a la polémica que ha despertado en la sociedad venezolana la conformación de familias con esta condición sexual, la cual actualmente no es aceptada legal, cultural ni religiosamente, convirtiéndose esto, en el motivo de clandestinidad para estas personas y de los niños criados por homosexuales, por temor a ser rechazados y discriminados socialmente.

CUADRO N° 20 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL EN RELACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI ACEPTARÍAN LA ADOPCIÓN POR PERSONAS DE UN MISMO SEXO

Aceptación de la adopción por personas de un mismo sexo	Frecuencia	%
NO	21	46.7
QUIZAS	13	28.4
SI	11	24.4
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 20, el cual hace referencia a si las personas aceptarían la adopción de niños por familias Homoparentales, el 46,7% de las personas entrevistadas respondieron que no estarían de acuerdo en que se les otorgara este derecho a las parejas del mismo sexo. Mientras que el 28.4%, de las personas entrevistadas expresaron que quizás aceptarían esta situación, en comparación con un 24.4% el cual considera que si aceptaría que se le reconociera este derecho.

La adopción por parte de parejas homosexuales, es un tema muy controversial en la actualidad y produce reacciones polarizadas entre quienes están a favor y en contra de este hecho, debido a la relación que se establece con los niños en estas familias.

El debate se centra en que el niño necesita estímulos para realizarse como un adulto normal (cognitivos, afectivos y morales); los cuales encuentra en el seno familiar. Para todos es conocido que, la familia se configura como la célula natural y social donde el niño se desarrolla, por cuanto es en este contexto donde se presenta la adopción como figura jurídica que vela por los menores y les garantiza el derecho a

tener una familia para desarrollarse de forma integral.

Desde el punto de vista de profesionales existe una postura de desacuerdo, ya que hay preocupación por el proceso de adquisición de la identidad sexual o de género del menor, porque consideran que puede verse interferida. Según A. de Miguel y Mercedes Valcarce, (1995) citado por Buil, García-Rubio, Lapastora, Rabasot (2004), sostienen que, basándose en la importancia del derecho del menor a ser adoptado y no el de adoptar de los padres, las figuras paternas deben ser las más adecuadas para conseguir una mayor armonía psíquica y un mejor desarrollo evolutivo. (Disponible en línea).

Ahora bien, en relación a los resultados obtenidos, se podría alegar que el proceso de la adopción debe responder a las necesidades que presente el niño y a la legislación vigente que lo ampare, estableciendo los parámetros en los que se puede desarrollar dicha institución; que permita la constitución de una familia donde el niño disfrute de una protección y una seguridad tanto física como psíquica y social. Además, el rechazo que existe hoy en día, hacia la adopción por parejas del mismo sexo, puede deberse a que las personas consideran que no están en capacidad de brindar las herramientas para que el niño pueda definir su identidad sexual sin que sean tomados como modelo de referencia.

CUADRO N° 21 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI ACEPTARÍAN TENER COMO VECINOS A FAMILIAS CONSTITUIDAS POR PERSONAS DEL MISMO SEXO

Aceptación de Familias Homoparentales como vecinos	Frecuencia	%
SI	19	42.2
QUIZAS	14	31.1
NO	12	26.7
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 21, el cual hace referencia a si las personas estarían de acuerdo en tener como vecinos a familias Homoparentales. Se tiene que el 42.2% de los entrevistados respondieron que si aceptarían esta situación siempre y cuando estas mantengan un comportamiento adecuado para la vida en comunidad; un 31.1% respondieron que quizás podrían aceptarlos como vecinos, mientras que un 26.7% de los entrevistados respondieron que no estarían de acuerdo en contar con vecinos homosexuales.

Como es evidente, estos resultados son el reflejo de una sociedad que aún no acepta por completo la homosexualidad y la conformación de estos en familias que puedan llevar un ritmo de vida normal como una familia tradicional, pues en la medida que el individuo puedan entender y aceptar que existen personas diferente a él, desde su género, hasta la religión o estilo político, hasta estatura, gusto por la música o habilidades, en ese momento entenderá que no debe discriminar a nadie, ya que no es sano ni positivo burlarse o hacer de menos simplemente por el hecho de que seamos distintos, a lo que no es como él.

4.5 PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES, EN EL MUNICIPIO SUCRE Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO HUMANO Y LA CALIDAD DE VIDA.

CUADRO N° 22 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE A LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES SE LES RECONOCIERAN LOS MISMOS DERECHOS QUE A LAS FAMILIAS HETEROPARENTALES

Reconocimiento de derechos de las Familias Homoparentales	Frecuencia	%
NO	19	42.2
SI	13	28.9
QUIZAS	13	28.9
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 22, el cual hace referencia a si las personas aceptarían el reconocimiento de derechos a las familias Homoparentales. Se tiene que, el 42.2% de las personas entrevistadas respondieron que no estarían de acuerdo en que se les reconocieran. Mientras que el 28.9%, de las personas entrevistadas expresaron que si aceptaría que se le reconociera este derecho, en comparación con un 28.9% las cuales consideran que quizás aceptarían esta situación.

Es preciso mencionar que, en el 2008, el Tribunal Supremo de Justicia aclaró que aunque no se prohíbe expresamente la existencia de parejas homosexuales, no se les garantizan ninguna protección jurídica.

En cuanto a esto, puede comprobarse que las familias Homoparentales en la actualidad están fuera de toda protección por parte del Estado, al no ser beneficiaria de ninguna ley u ordenanzas estatales. Como consecuencia de lo expresado los niños de familias Homoparentales están quedando fuera de los aspectos en el plano de herencia, asistencia médica y legal, aceptación social y una cantidad de otros aspectos; trayendo consecuencias ya que estas familias están desamparadas desde el punto de vista de derechos humanos. Queda con esto claro que no existe en nuestro ordenamiento jurídico una ley que defina la familia Homoparental y sus verdaderos derechos ante el Estado.

CUADRO N° 23 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI ESTARÍA DE ACUERDO EN LA ACEPTACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO

Aceptación del matrimonio civil entre personas del mismo sexo	Frecuencia	%
NO	23	51.1
QUIZAS	14	31.1
SI	08	17.8
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 23, el cual hace referencia a si las personas aceptarían el matrimonio civil por parte de personas del mismo sexo, el 51.1% de las personas entrevistadas respondieron que no estarían de acuerdo en que se legalizara esta institución en las familias Homoparentales. Mientras que el 31.1%, de las personas entrevistadas expresaron que quizás aceptarían esta situación, en comparación con un 17.8 % el cual considera que si aceptaría que se le reconociera este derecho.

El matrimonio homosexual es el reconocimiento jurídico que regula la relación y convivencia entre personas del mismo sexo. Sin embargo, los opositores a este consideran que la unión entre un hombre y una mujer es la única definición de matrimonio, teniendo como argumento que es la base para la procreación y que esta definición ha existido por miles de años.

Según Torres Carrion (2006), el matrimonio entre personas del mismo sexo es un tema de Derechos Humanos Universales respaldado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que considera que el matrimonio es un derecho que asiste a todas las personas con independencia de su orientación sexual. (Disponible en línea). Por lo tanto, no existen las razones suficientes que justifiquen privar de la protección que brindan el sistema jurídico, a los matrimonios entre personas del mismo sexo, sin incurrir en una forma de discriminación.

Esto, ha generado debates sobre los derechos de los homosexuales, por lo que ha causado problemática en nuestra sociedad y una gran polémica a nivel religioso ya que; se ha visto a este tipo de relaciones como contrarias a la naturaleza fundamentándose en antiguas concepciones del matrimonio, la familia, el sexo y la procreación.

Al visualizar los resultados, se tiene que las personas están mayoritariamente en contra del matrimonio entre homosexuales. Esto puede deberse a una concepción religiosa por parte de los entrevistados que optan por mantener el matrimonio como institución en su mayoría religiosa.

CUADRO N° 24 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERA QUE LOS VENEZOLANOS SON TOLERANTES ANTE LA HOMOPARENTALIDAD

Tolerancia en relación a la Homoparentalidad	Frecuencia	%
NO	34	75.6
SI	11	24.4
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 24, el cual hace referencia a si las personas consideran que los venezolanos son tolerantes ante la homosexualidad. Se tiene que, el 75.6% de las personas entrevistadas respondieron que no existe tolerancia hacia este sistema familiar. Mientras que el 24.4%, de las personas entrevistadas expresaron que si existe tolerancia.

La tolerancia es la expresión más clara del respeto por los demás, y como tal es un valor fundamental para la convivencia pacífica entre las personas. Tiene que ver con el reconocimiento de los otros como seres humanos, con derecho a ser aceptados en su individualidad y su diferencia. El que es tolerante sabe que si alguien es de una raza distinta de la suya o proviene de otro país, otra cultura, otra clase social, o piensa distinto de él, debe ser respetado y aceptado.

El proceso de aceptación generacional de uniones homosexuales vincula el concepto de familia a una serie de valores, como la seguridad, respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad (Luján, 2000. Disponible en línea). Tendrán que pasar varias generaciones antes de que las personas convivan de manera natural, sin tabúes

ni prejuicios, con familias Homoparentales, y en este reto la familia desempeña un papel sustancial pues dentro de sus funciones principales se encuentran la equidad generacional, a través de la cual la persona se responsabiliza de las generaciones que le anteceden y las venideras; la transmisión cultural, educar en la lengua, costumbres, higiene, creencias, valores, trabajo, roles de los miembros de la familia; la socialización.

La dinámica de aceptación de las uniones Homoparentales no depende del número de países que acepten los matrimonios homosexuales ni de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos que prohíban no discriminar por razones de preferencia sexual, sino de una generación que haya nacido y crecido poniendo en práctica los valores de respeto y tolerancia hacia la diversidad sexual, que a su vez, en materia jurídica se materializan en el principio de igualdad y en el derecho a la no discriminación.

Como se puede observar existe un mayor porcentaje de rechazo, que de aceptación, hacia las personas que mantienen relaciones sexuales con otras personas del mismo sexo, lo que evidencia que no se practica la tolerancia como valor fundamental en la sociedad venezolana.

CUADRO N° 25 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL EN RELACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERA QUE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES SE SENTIRÍAN MOTIVADAS EN PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS POR LA COMUNIDAD

Motivación para participar en actividades comunitarias	Frecuencia	%
QUIZAS	31	68.9
NO	09	20
SI	05	11.1
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 25, el cual hace referencia a si las Familias Homoparentales se sentirían motivadas en participar en actividades de índole comunitaria. Se tiene que el 68.9% de los entrevistados respondieron que quizás lo harían para sentirse integrados a la comunidad; el 20% de los entrevistados respondieron que no sentirían motivación porque serían objeto de malas miradas y burlas y un 11.1% respondieron que si sentirían motivados.

Según Herrero (2014), el 50% de los participantes de un estudio realizado, referido a la calidad de vida de las familias Homoparentales, afirma que carecen de apoyos para participar activamente en la comunidad. Esto tiene relación con la opinión que tiene la sociedad respecto a esta tipología familiar, por lo que es importante saber si han sufrido o sufren discriminación en su entorno más próximo.

En torno a los resultados obtenidos, se podría decir que, el entorno comunitario es en muchos casos medio de burlas y comentarios descalificativos, que originan un

desajuste social en las familias Homoparentales. Sin embargo, aunque la participación en la comunidad sea muy baja o en algún caso nula se encontró según los entrevistados en un porcentaje de 68.9% que quizás estas familias se sienten cómodas en la comunidad pese a no involucrarse demasiado en ella por su condición sexual, para no ser objeto de discriminación o rechazo.

CUADRO N° 26 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERA QUE EXISTEN BARRERAS QUE DIFICULTAN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES

Existencia de barreras	Frecuencia	%
SI	42	93.3
NO	03	6.7
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 26, el cual hace referencia a si las personas consideran que a las familias Homoparentales se les dificulta su inclusión en la sociedad. Se tiene que, el 93.3% de las personas entrevistadas respondieron que existen barreras que obstaculizan dicha inclusión. Mientras que el 6.7%, de las personas entrevistadas expresaron que no tienen este tipo de problema.

Entre las principales barreras consideradas por las personas como factor obstaculizante de la inclusión de las familias Homoparentales se encuentran en primer lugar las religiosas con un 40,7%, seguida de las sociales con un 31,4%.

En este caso, la posición de muchos religiosos que se oponen al matrimonio igualitario tiene que ver con la idea de conservación de la familia, quienes afirman

que una familia Homoparental altera el orden “natural” de las cosas.

En relación a los resultados obtenidos, se podría alegar que, en Venezuela, la religión ha tenido una gran influencia imponiéndose en contra de la defensa de la igualdad. Tal como lo explica, la primera diputada transgénero de Venezuela, Tamara Adrián, la iglesia se opone fehacientemente dentro del Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), delimitando las condiciones humanas básicas y los derechos personales.

Por otra parte, resaltando que según Stok (2015), la inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. (Disponible en línea). En definitiva, acercarlo a una vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible, resulta difícil para las familias Homoparentales desenvolverse de manera óptima ya que no gozan de esta inclusión, debido tanto a las barreras religiosas como sociales que se le presentan, las cuales expresan discriminación y desigualdad.

CUADRO N° 27 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERA QUE EXISTE ALGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES

Tipo de discriminación	Frecuencia	%
LABORAL	16	16
RELIGIOSA	40	40
SOCIALES	40	40
CULTURALES	04	04
TOTAL	100	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 27, el cual hace referencia al tipo de discriminación de las cuales son víctimas las familias Homoparentales. Se tiene que los entrevistados consideran las de tipo religioso y social con un 40% respectivamente; mientras que un 16% de los entrevistados consideraron que sufren discriminación de tipo laboral y por último, se encuentra la discriminación por motivos culturales con 04%.

Desde siglos pasados, la discriminación ha formado parte de la cultura de las civilizaciones. Hoy en día, existe una disyuntiva en cuanto a las diferencias en las preferencias sexuales y la conformación de la estructura familiar, que es el centro de la sociedad.

Ahora bien, en relación a estos resultados se podría decir, que por cuestiones culturales, políticas e incluso religiosas, existe la discriminación hacia las personas homosexuales y familias Homoparentales; por lo tanto, probablemente los niños criados en este contexto, sufrirán rechazo y el muy conocido bullying, ya que formar parte de una familia con estas características, significa ser parte de una minoría aún no aceptada socialmente. (Medina 2014. Disponible en línea)

CUADRO N° 28 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE, EN RELACIÓN A SU OPINIÓN SOBRE SI CONSIDERA QUE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES ES IGUAL A LA DE FAMILIAS HETEROPARENTALES

Calidad de vida	Frecuencia	%
NO	33	73.3
SI	12	26.7
TOTAL	45	100

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras González y Vásquez, Cumaná 2016.

En relación al cuadro N° 28, el cual hace referencia a si las personas consideran que hay equidad en la calidad de vida entre familias Homoparentales y Heteroparentales se tiene que, el 73.3% de las personas entrevistadas respondieron que no existe equidad. Mientras que el 26.7%, de las personas entrevistadas expresaron que si existe hay igualdad en la calidad de vida.

Quando se habla de calidad de vida, se trata de un concepto multidimensional influido por “factores personales y ambientales, y su interacción”, formado a su vez por “componentes subjetivos y objetivos” (Ardila, 2003. Disponible en línea). En este concepto se diferencian ocho dimensiones (vida diaria familiar, salud, bienestar emocional, bienestar social, interacción familiar, papel de padres, entorno físico, bienestar económico) las cuales son definidas como el conjunto de factores que componen el bienestar personal. De tal manera que, la calidad de vida individual tiene relación con la interacción de la persona con el contexto donde se desenvuelve.

Por su parte, existen estudios que plantean que, la familia desempeña un papel muy importante en el desarrollo de la calidad de vida, influyendo en el desarrollo personal y social del individuo. Para esto, es necesario el estudio del binomio familia-individuo, para conocer la calidad de vida individual y/o familiar (Schalock y Alonso,

2003).

Cuando se habla de calidad de vida familiar, Turnbull (2003:10) citado por Herrero (2014) se hace referencia al “grado en el que se colman las necesidades de los miembros de la familia, al grado en el que disfrutan de su tiempo juntos y al grado en el que pueden hacer cosas que sean importantes para ellos”. (Disponible en línea).

Como se puede ver, no son claras las diferencias existentes entre las familias Homoparentales y la familia tradicionalmente conocida, salvo en su creación. Sin embargo, las necesidades que van a demandar las familias formadas por personas homosexuales, van a ser desiguales a las que pueden reclamar las familias de personas heterosexuales.

En relación a los resultados obtenidos se podría decir que, la causa principal de esas respuestas, se deben a la homofobia presente en algunos ámbitos (familia, escuela, trabajo y sociedad en general); apoyada en muchos casos por la existencia de políticas públicas que no ayudan a la inclusión de estas familias y por tanto, reducen la posibilidad de crear una sociedad donde convive diversidad de personas. Por esta razón, se ve afectada la calidad de vida individual y por tanto, la familiar.

En base a esto, las dimensiones mencionadas, incluidas en la calidad de vida familiar, van a estar influenciadas por diversos factores; por lo tanto, van a ser diferentes si se habla de familia Homoparental o familia Heteroparental.

CONCLUSIÓN

Como se ha venido hablando desde el inicio de nuestro trabajo la Familia es la base de la sociedad civil, solamente en ésta las personas pueden ser debidamente criadas, educadas y recibir la formación de su carácter que les hará buenos hombres y buenos ciudadanos.

La misma, ha sido estudiada desde numerosas disciplinas, desde la Antropología hasta la Psicología y la Sociología, quizás precisamente por ello, su definición sigue sin estar clara. Se trata de un concepto que ha evolucionado enormemente en las últimas décadas y que puede aplicarse desde los núcleos de convivencia más variada hasta sistemas de relaciones entre personas que ni conviven ni comparten lazos de sangre. Dentro de la gran variedad de definiciones propuestas, en su última edición publicada la Real Academia Española de la Lengua habla de un “Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.”, para después definir el parentesco como un “vínculo por consanguinidad, afinidad, adopción, matrimonio u otra relación estable de afectividad análoga a esta”. (RAE, 2001. Disponible en línea).

Casi todas las actividades humanas se desarrollan dentro de la esfera de lo social, es por eso que se dice que el núcleo familiar es tan indispensable para el desarrollo del hombre, es ahí donde se forja el carácter y la personalidad de cada individuo y no podemos dejar pasar desapercibido que del núcleo familiar en donde cada uno se ha desenvuelto es muy diferente.

Resaltando en este orden de ideas, que, desde la época prehistórica hasta nuestros días han surgido una serie de transformaciones las cuales nos dan la pauta de que la noción de la familia está en pie, pero la estructura ha cambiado de acuerdo al tiempo y a la complejidad de la sociedad.

Entre esas transformaciones, se han desplegado diferentes tipos de familias, entre las cuales se encuentran, las Familias Homoparentales, siendo éste el punto clave en nuestro trabajo investigativo. Enfatizando, que la Homoparentalidad se constituye como una característica más que pueden adoptar las familias, y en este caso se refiere a que quienes ejercen funciones parentales con personas del mismo sexo. En su estructura, condiciones socioeconómicas, tamaño o características culturales, las familias Homoparentales pueden por tanto enmarcarse en otras categorías (numerosas, interraciales, troncales, entre otras.).

Es importante mencionar que, hasta la fecha se han realizado diversos estudios que analizan cómo son las familias Homoparentales, tanto en países como España como fuera de nuestras fronteras, y como cualquier otro tipo de grupo, individuo o sistema social, estas familias han ido evolucionando con el tiempo y cambiando a medida que cambia la sociedad. Pero se desprende de dichos estudios realizados en distintos países que hay un desarrollo sano y armónico de los niños y niñas que crecen en familias donde los padres y madres son gays y lesbianas. Por lo tanto, no parecen existir diferencias sustanciales en el desarrollo psicológico o la aceptación social de quienes viven con progenitores homosexuales y heterosexuales.

Ahora bien, de acuerdo a los resultados obtenidos en nuestra investigación a través del instrumento aplicado a 45 personas al azar en el centro de la ciudad de Cumaná Estado Sucre, los resultados revelaron las siguientes conclusiones:

- En relación a la opinión de los habitantes del Municipio Sucre sobre la estructura y dinámica de las Familias Homoparentales se tiene que existe un alto porcentaje de personas entrevistadas que conocen de la existencia y formación de las mismas. Enfatizando sobre todo, que consideran que en el interior de estas se establecen las mismas relaciones que en las familias heteroparentales, basadas en el establecimiento de normas, valores y reglas.

Sin embargo, se considera que aunque se establecen normativas de convivencia dentro del núcleo familiar estas no pueden ser acatadas por los niños por la inconsistencia en la actuación de los padres.

- En referencia a, la caracterización de las creencias que tienen los habitantes del Municipio Sucre sobre las Familias Homoparentales. Es importante mencionar que, hasta la fecha se han realizado diversos estudios fuera de nuestras fronteras, que analizan cómo son las familias Homoparentales, y como cualquier otro tipo de grupo, individuo o sistema social, estas familias han ido evolucionando con el tiempo y cambiando a medida que cambia la sociedad. En estos estudios se concluye que hay un desarrollo sano y armónico de los niños y niñas que crecen en familias donde los padres y madres son gays y lesbianas. Por su parte, ningún estudio ha descubierto que los hijos de padres o madres homosexuales presenten desventajas en algún aspecto significativo en relación a los hijos de padres heterosexuales.

Por lo tanto, no parecen existir diferencias sustanciales en el desarrollo psicológico de quienes viven con progenitores homosexuales y heterosexuales.

- Acerca del grado de aceptación de los habitantes del Municipio Sucre ante la existencia de Familias Homoparentales, se encontró que por lo general, las familias Homoparentales se sienten rechazadas, viven pocas experiencias producto de la discriminación de las cuales son víctimas, lo que incide de manera negativa en la satisfacción de sus necesidades y las de sus hijos, motivo por el cual, muchos prefieren mantenerse en la clandestinidad. Todo esto, es resultado de la no aceptación desde el punto de vista legal, cultural y religioso en la sociedad venezolana.

En Venezuela los grupos sociales han dejado fuera la realidad de las familias Homoparentales. La discriminación hacia los padres, madres e hijas/os lleva a los mismos a buscar la mejor manera de esconder su realidad. La posición social ha hecho que los grupos familiares se oculten y pasen la vida tratando de vivir haciendo o intentando una mejor forma de aliarse, lo más apegada posible a lo que la sociedad espera dentro de parámetros establecidos y adheridos a leyes en los que se discrimina a las familias y sobre todo a los hijas/os de las mismas.

Un país donde la falta de integración es el día a día para las minorías sexuales en términos generales y en términos particulares hacia la población que conforma una familia Homoparental no llegará a aceptar, respetar y no discriminar a las minorías que deben ser integradas, apoyándolos en los Derechos Fundamentales de “no discriminación”, los cuales el Estado no toma en cuenta para nada.

- En cuanto a la puesta en marcha de políticas públicas relacionadas con la protección de las familias Homoparentales, en el Municipio Sucre y su relación con el desarrollo humano y la calidad de vida, se encontró que, debido a la situación actual venezolana, puede probarse claramente que las familias Homoparentales en la actualidad están fuera de toda protección por parte del Estado, por ser sometidas al escarnio al dejarlas fuera de las leyes y ordenanzas estatales. Siendo estas personas sometidas a una situación de temor y ansiedad, quedando los niños fuera de los aspectos en el plano de herencia, asistencia médica y legal, aceptación social y una cantidad de otros aspectos; con las consecuencias que esto trae para el presente y futuro de estas personas que están desamparadas desde todo punto de vista de derechos humanos. Pues no existe en nuestro ordenamiento jurídico una ley que defina la familia Homoparental y sus verdaderos derechos ante el Estado.

Las consecuencias para los niños y para la sociedad en su conjunto, de esta nueva realidad, si bien son fáciles de suponer requieren ser demostradas a través de trabajos científicos serios y validados. Es importante que en nuestro país y en toda América Latina se lleven adelante estas investigaciones ya que, a través de ellas se pueden propiciar cambios sociales que impulsarían el desarrollo de las familias Homoparentales en todos los ámbitos de su vida, así como el mejoramiento de su calidad de vida. Logrando con esto, una evolución de la familia, en este caso, de la formada por personas de orientación homosexual y ayudando a visibilizar esta situación mediante la comunicación y presentación de resultados relevantes para dar a conocer esta tipología familiar.

RECOMENDACIONES

A través de la realización de este estudio investigativo, se pudo constatar que el fenómeno de la Homoparentalidad es un hecho social que requiere atención, ya que existe un gran desconocimiento en relación a la constitución y funcionamiento de estas familias. Motivo por el cual, es de gran importancia que se consideren las siguientes recomendaciones las cuales están enfocadas en la integración de estas familias a la sociedad y la asistencia en la formación de habilidades parentales:

- Proporcionar a las familias Homoparentales apoyo, a través de las distintas instituciones sociales del Estado, donde se encuentre la figura de un Trabajador Social, que les preste sus servicios para afrontar con seguridad el proceso de crianza infantil, para facilitar la integración social de los niños y niñas y controlar la presencia y las posibles repercusiones de los comportamientos homófobos.
- En los casos donde hay una situación de vulnerabilidad, es necesario que el Estado intervenga, ofreciendo apoyo directo a las familias con recursos materiales, educativos y terapéuticos para asegurar las necesidades infantiles y los derechos de los niños.
- Fomentar a través de los medios de comunicación la capacidad de empatía en la población, pues esta es una situación que puede afectar de manera directa un grupo familiar.
- Es necesario que desde nuestra el Trabajo Social se problematicen las acciones discriminatorias, con la finalidad de desarrollar acciones enfocadas a la resolución de dicha problemática, ya que es un problema latente. Debido a que, la discriminación hacia las parejas del mismo sexo, los afecta para poder vivir

amigablemente en todos los ámbitos de la sociedad, en el ejercicio de nuestra profesión debemos ser garantes de la integración de estas familias.

- Es imprescindible que, desde el Trabajo Social se conserve una actitud pluralista frente a los distintos tipos familias que existe actualmente ya que de esto va a depender nuestra intervención, ya que por lo general se tiende a regularizar nuestro accionar producto de la educación recibida desde nuestro nacimiento.
- El profesional en Trabajo Social como actor de cambio debe garantizar la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos, interviniendo en los hechos de vulnerabilidad. Por lo tanto, no se debe limitar los derechos a un sector de la población, pues desde la práctica se estaría generando discriminación.
- Es fundamental que el Estado, a través de sus instituciones, promueva por medio de la labor educativa, información respecto al tema ya que, en la medida en que las personas tengan conocimiento y se acerquen a este tipo de realidades, se irán disminuyendo los prejuicios. Por consiguiente, mientras exista una mayor educación las conductas discriminatorias se podrían ir reduciendo.

BIBLIOGRAFÍAS

- Angulo Menassé, Andrea; Granados Cosme, José Arturo; González Rodríguez, M-Mar Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal. Una aproximación cualitativa Cuicuilco, vol. 21, núm. 59, enero-abril, 2014, pp. 211-236 Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/351/35131858010.pdf>
- Arias, Fidas. (2006). El Proyecto de Investigación. Caracas – Venezuela.
- Arias (2006). Metodología de la Investigación. Disponible en: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0093052/cap03.pdf>
- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario. Año 2000
- Código Civil Venezolano. Gaceta N° 2.990 Extraordinaria del 26 de Julio de 1982
- Eroles Carlos, 2008. Definición de Familia. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/91004570/Carlos-Eroles-Familia-y-Trabajo-Social>
- Eroles, Carlos: Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Espacio. Bs. As. 2001.
- Hurtado (2006). Validez y Confiabilidad. Disponible en: <http://docplayer.es/22868144-Capitulo-iii-marco-metodologico.html>

- Keith Griffin 2001. Desarrollo Humano: Origen, evolución e impacto. Disponible en: <http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen,%20Evoluci%23U00f3n,%20Impacto.pdf>
- Malde, Modino (2012:89). Definición y Tipos de Familias. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/14953/1/TFG-G%201600.pdf>
- María Pérez (2009). Relaciones Socioafectivas. Disponible en: <http://espanol.answers.Yahoo.com>.
- María De Los A. Pérez (2009). Relaciones Afectivas Saludables. Disponible en: <http://www.Monografias.com/trabajos78/relaciones-afectivassaludables>.
- Mauricio Clavero. Adopción Homoparental. Un estudio sobre la construcción de deseo de hijo en parejas gais. Universidad de la Republica, Facultad de Psicología, Uruguay 2014. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/handle/123456789/4381>
- Moles; J. (2004) Psicología Conductual. Segunda Edición Revisada. Caracas-Venezuela.
- Santiago Agustín Ruiz. Necesidades Infantiles y Adolescentes en Familias Homoparentales. Un análisis desde la perspectiva de los padres y madres Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: <http://docplayer.es/4212297-Necesidades-infantiles-y-adolescentes-en-familias-homoparentales-un-analisis-desde-la-perspectiva-de-los-padres-y-madres.html>

ANEXOS

ANEXOS



Universidad De Oriente

Núcleo De Sucre

Escuela De Ciencias Sociales

Departamento De Trabajo Social

Curso Especial De Grado: Desarrollo Humano Y Calidad De Vida

NRO: _____

A continuación se presenta la Guía de Entrevista realizada por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social como requisito para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. La finalidad de este instrumento es recolectar información sobre la *visión de los habitantes del municipio sucre sobre la constitución de familias Homoparentales, en el marco del desarrollo humano y la calidad de vida. Cumaná, estado sucre. Año 2016.*

Este instrumento es confidencial y en el mismo se le realizarán una serie de preguntas las cuales deberán ser respondidas con sinceridad.

¡Le agradecemos de antemano su atención y colaboración en esta investigación de la cual es parte fundamental!

Datos Personales De Los Entrevistados	
1. Edad:	2. Sexo: M___ F___
3. Profesión:	4. Estado civil: Soltero ___ Casado ___ Viudo ___ Concubinato___
5. Parroquia:	6. Religión:

EN RELACIÓN A: OPINIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE SOBRE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES

1. ¿Tiene usted conocimiento sobre lo que significa “Familia Homoparental”?

Si_____ No_____ Poco_____

2. ¿Tiene conocimiento de cómo está organizada una familia Homoparental?

Si_____ No_____ (De ser positiva su respuesta diga cómo)

3. ¿Cree que exista buena relación entre los miembros de una familia Homoparental?

Si___ No___ (De ser negativa su respuesta justifique)

4. ¿Cree que las personas que forman parte de estas familias cuenten con amigos en los que puedan apoyarse?

Si___ No___ (De ser negativa su respuesta justifique)

5. ¿Piensa que estas familias poseen metas u objetivos comunes?

Si___ No___ (De ser negativa su respuesta justifique)

6. ¿Cree que este tipo de familias implementen reglas y normas en el hogar?

Si___ No___ (De ser negativa su respuesta justifique)

7. ¿Cree que estas familias imparten valores en el hogar?

Si___ No___ (De ser positiva su respuesta diga cuales son los valores que cree que imparten)

8. ¿Considera que estas familias poseen tiempo de recreación y ocio para la sana convivencia en familia?

SI___ NO___ Algunas Veces___

EN RELACIÓN A: CREENCIAS QUE TIENEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE
SOBRE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES

9. ¿Los padres homosexuales pueden suscitar la homosexualidad en sus hijos?

Si___ No___

10. ¿Las parejas Homoparentales estarían capacitadas para tener hijos a su cargo?

Si___ No___

11. ¿Las familias Homoparentales proporcionan valores negativos a sus hijos?

Si___ No___

12. ¿Los hijos de familias Homoparentales tienen problemas de inserción en la sociedad?

Si___ No___

13. ¿Es cierto que una familia Heteroparental satisface de mejor manera el desarrollo social de un niño que una familia Homoparental?

Si___ No___

14. ¿Los niños criados en familias Homoparentales tendrían problemas en el futuro?

Si___ No___

De ser positiva su respuesta, de que tipo:

Psicológicos___ De pareja___ De interacción social___ De identidad sexual___

15. ¿Los niños criados en las familias Homoparentales tendrían más problemas de identidad sexual que los criados en familias heteroparentales?

Si___ No___

16. ¿Los niños necesitan de un padre y una madre heterosexuales para poder proporcionarles un modelo femenino y uno masculino?

Si___ No___ Quizás___

EN RELACIÓN A: GRADO DE ACEPTACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE ANTE LA EXISTENCIA DE FAMILIAS HOMOPARENTALES

17. La Homoparentalidad debe ser:

Aceptada___ Tolerada___ Rechazada___

18. ¿Aceptaría que sus hijos tuvieran amigos con padres homosexuales?

Si___ No___ Quizás___

19. ¿Cree usted que un niño ocultaría la orientación sexual de sus padres por temor al rechazo social?

Si___ No___ Quizás___

20. ¿Aceptaría la adopción de niños por personas de un mismo sexo?

Si___ No___ Quizás___

21. ¿Aceptaría tener como vecinos a familias constituidas por personas de un mismo sexo?

Si___ No___ Quizás___

EN RELACIÓN A: DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES

22. ¿Estaría de acuerdo en que a las familias Homoparentales se le reconocieran los mismos derechos que a las familias heteroparentales?

Si___ No___ Quizás___

23. ¿Estaría de acuerdo en la aceptación del matrimonio civil entre personas del mismo sexo?

Si___ No___ Quizás___

24. ¿Cree que los venezolanos son tolerantes en relación a la Homoparentalidad?

Si___ No___

25. De existir familias Homoparentales en tu comunidad ¿cree que se sentirían motivadas en participar activamente en las actividades planificadas por la misma?

Si___ No___ Quizás___

26. ¿Cree que existen barreras que dificultan la inclusión social de este tipo de familias?

Si___ No___

De ser positiva su respuesta, de que tipo:

Religiosas___ Educativas___ Sociales___ Culturales___

27. ¿Qué tipo de discriminación cree que existe hacia las familias Homoparentales?

Laboral___ Religiosas___ Sociales___ Culturales___

28. ¿Cree que la calidad de vida es igual en una familia Homoparental que en una Heteroparental?

Si___ No___

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Análisis de la visión de los habitantes del municipio sucre sobre la constitución de familias homoparentales, en el marco del desarrollo humano y la calidad de vida. Cumaná, estado sucre. Año 2016.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
González Melitza	CVLAC	17445234
	e-mail	melitzagc@hotmail.com
	e-mail	
Vásquez Yessmaury	CVLAC	17446773
	e-mail	yessmauryvs@gmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves: Familias Homoparentales, Calidad de vida, Creencias, Aceptación

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Trabajo Social

Resumen (abstract):

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal: Analizar la visión de los habitantes del Municipio Sucre sobre la constitución de familias Homoparentales. En el marco del desarrollo humano y la calidad de vida, Cumana 2016. La aparición de familias Homoparentales, se ha convertido ya en una realidad palpable en nuestra sociedad. Hoy en día, esta tipología familiar, no goza de una calidad vida aceptable, debido a que no se reconocen sus derechos. De aquí, la importancia y pertinencia de este estudio, ya que según la Fundación Reflejos de Venezuela, existe un incremento de familias Homoparentales que se mantienen en la clandestinidad a consecuencia del rechazo y exclusión por parte de la sociedad. Dicha investigación estuvo guiada por la metodología cuantitativa con un nivel descriptivo y se orientó hacia un diseño de campo. De igual manera, se utilizaron técnicas e instrumentos para la recolección de la información requerida, entre los que se encuentran la entrevista y la guía de entrevista. Luego de recopilada la información se procedió a procesarla de forma manual, para posteriormente presentarla a través de gráficas y cuadros con las distribuciones absolutas y porcentuales. Entre las conclusiones más resaltantes obtenidas de esta investigación se puede destacar que: las creencias que poseen las personas a cerca de las familias Homoparentales son infundadas ya que los estudios concluyen que hay un desarrollo sano y armónico de los niños y niñas que crecen en familias donde los padres y madres son gais y lesbianas. Por otra parte, estas familias no son aceptadas desde el punto de vista legal, cultural y religioso en la sociedad venezolana; razón por la cual se sienten rechazadas, producto de la discriminación de las cuales son víctimas, lo que incide de manera negativa en la satisfacción de sus necesidades y las de sus hijos.

Palabras Claves: Familias Homoparentales, Calidad de vida, Creencias, Aceptación.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail				
Profa. Carmen Guevara	ROL	CA <input type="checkbox"/>	AS <input checked="" type="checkbox"/>	TU <input type="checkbox"/>	JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	6633124			
	e-mail	Cguevara113@hotmail.com			
	e-mail				

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

Colocar fecha de discusión y aprobación:

2016	11	15
------	----	----

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Curso Especial de Grado-González-Vásquez.doc	Application/word

Alcance:

Espacial: _____ **(Opcional)**

Temporal: _____ **(Opcional)**

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciadas en Trabajo Social

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciadas

Área de Estudio: Trabajo Social

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Letdo el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

RECIBIDO POR *[Firma]*
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

Cordialmente,
[Firma]
JUAN A. BOLANOS CUNPEL
Secretario

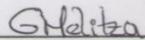
C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/manuja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

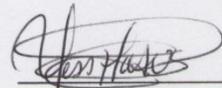
Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.



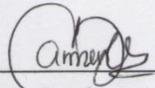
Melitza González

Autor 1



Yessmaury Vásquez

Autor 2



Prof. Carmen Guevara

Asesor